

Se une la UNAM a la
celebración del Día Mundial
de Lucha contra el Sida □ 16



Foto: Marco Milanes

Aprueba el Honorable Consejo reformas al Reglamento del Tribunal Universitario

El rector Francisco Barnés de Castro informó al Consejo Universitario que la Secretaría de Educación Pública planteó ante el Congreso de la Unión un incremento del 18.8 por ciento a la partida del gasto corriente de esta casa de estudios en 1999, en lugar del 11.4 planeado inicialmente. En su sesión del 1 de diciembre, el máximo órgano colegiado de esta casa de estudios aprobó presentar a la Cámara de Diputados la propuesta técnica para que las erogaciones de la UNAM estén exentas del IVA. Asimismo, aprobó la propuesta de modificación al estatuto y a los reglamentos de funcionamiento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor. □ 2



Foto: Jesús Ramírez

Silvia Torres de Peimbert toma posesión como directora del Instituto de Astronomía

Propone el trabajo conjunto como forma de que la dependencia cumpla su compromiso académico con la sociedad □ 9



Foto: Juan Antonio López

Presenta el rector a la Cámara de Diputados escenarios para la revisión presupuestal de 99

Destacó que identificar con estricta veracidad lo esencial y lo prescindible permitiría llegar a una solución más equitativa □ 4



F. Barnés y Maria del Carmen Diaz.

Foto: cortesía Cámara de Diputados

Punto de acuerdo de la Comisión de Ciencia y Tecnología □ 7

Hoy semifinales

Pumas enfrenta al Guadalajara en el Estadio Olímpico

□ 28

Etapas número 11

Programa Fundación UNAM de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia

□ 26

En Filosofía y Letras

Instalan la Cátedra Juan Ruiz de Alarcón para reavivar la figura del dramaturgo

□ 18

XII Convivio anual

Los exalumnos representan el esfuerzo cotidiano de la Universidad Nacional

□ 12

El rector Francisco Barnés informó al Consejo Universitario los resultados de su reunión con representantes de diferentes fracciones parlamentarias que integran la Comisión de Presupuesto, convocada previamente por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados; en la sesión se presentó una propuesta para que las erogaciones de esta casa de estudios estén exentas del IVA

Gaceta EN LA COMUNIDAD

Aprueba el H. Consejo la reforma al Reglamento del Tribunal Universitario



Foto: Jesús Ramírez

Se tomó la protesta como consejeros a María Teresa Uriarte Castañeda, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas; a Silvia Torres de Peimbert, directora del Instituto de Astronomía; a los profesores Rogelio Escartín Chávez y Jesús Maza Álvarez

En sesión extraordinaria el Consejo Universitario aprobó la propuesta de reforma al Estatuto y a los reglamentos de funcionamiento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, presentada por el rector Francisco Barnés de Castro, con el aval de los dictámenes favorables de las comisiones de Honor y de Legislación Universitaria.

En asuntos generales, el rector informó al Consejo Universitario acerca de la reunión de trabajo sostenida el 1 de diciembre con representantes de diferentes fracciones parlamentarias que integran la Comisión de Presupuesto, convocada previamente por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

El doctor Barnés detalló los puntos más importantes de esa reunión, entre los que destaca el reconocimiento de la difícil situación económica por la que atraviesa el país.

Ante el pleno del Consejo Universitario en sesión ordinaria, el rector Barnés de Castro informó que la Secretaría de Educación Pública planteó ante el Congreso de la Unión un incremento del 18.8 por ciento a la partida del gasto corriente de esta casa de estudios en 1999, en lugar del 11.4 por ciento planeado inicialmente.

Reconoció que ha habido una enorme sensibilidad por parte de las autoridades de la Secretaría de Hacienda, y señaló la necesidad de replantear las partidas de inversión para la educación superior de este país, dentro de las discusiones presupuestales que se llevan a cabo.

Barnés de Castro comentó que el subsecretario de Hacienda, Santiago Levy, "confirmó que para la Secretaría de Hacienda la prioridad número uno en la reasignación de recursos -en caso de que en el Congreso de la Unión exista consenso- sería reponer la capacidad de inversión del Sistema de Educación Superior de este país".

Al respecto, los integrantes del Consejo Universitario votaron en favor de la propuesta del maestro Arturo Díaz, director de la Facultad de Contaduría y Administración y presidente de la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario, en el sentido de que ésta se reúna para presentar una propuesta técnica a la Cámara de Diputados, con el fin de que las erogaciones de la UNAM estén exentas del IVA.

Asimismo, durante la sesión se tomó la protesta como consejeros

a María Teresa Uriarte Castañeda, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas; a Silvia Torres de Peimbert, directora del Instituto de Astronomía; a los profesores Rogelio Escartín Chávez y Jesús Maza Álvarez, y a las alumnas María Guadalupe Mancilla Mejía y Gabriela Melo Martínez, representantes del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Se aprobó también la propuesta de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán para que ahí se implante el Sistema de Universidad Abierta (SUA) y que en éste se impartan las licenciaturas en Derecho y Relaciones Internacionales, con los planes de estudio del Sistema Universidad Abierta de las facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales, respectivamente.

Profesor Emérito

A su vez, se aprobó el nombramiento de profesor emérito del ingeniero Neftalí Rodríguez Cuevas, catedrático e investigador de la Facultad de Ingeniería, en reconocimiento a su calidad como docente, por sus aportaciones al conocimiento de la ingeniería y a su destacada labor en la difusión y enseñanza de esa disciplina.

El trabajo docente y de investigación del ingeniero Rodríguez ha sido reconocido en el sector académico y profesional; ha recibido premios como el Universidad Nacional, a la Docencia Mariano Hernández y a la Investigación Nabor Carrillo Flores, otorgado por el



Colegio de Ingenieros Civiles de México; en Docencia en Ciencias Exactas y a la Docencia en Ingeniería Civil, que le entregó recientemente la Fundación ICA, y el Premio Universidad Nacional.

Por otra parte los coordinadores de los consejos académicos de las áreas de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales, Humanidades y de las Artes, y Bachillerato, Rafael Pérez Pascual, Georges Dreyfus,

Cristina Puga, Gonzalo Celorio y Alfonso López, respectivamente, presentaron los informes correspondientes a 1998.

En ese contexto, el rector Francisco Barnés de Castro destacó que la información dada por los coordinadores de los Consejos Académicos de Área constituye un avance significativo en el proceso de adecuación de los programas de estudio del posgrado de la UNAM a las condiciones que establece el nuevo reglamento universitario. "Prácticamente estamos a punto de concluir el proceso de ade-



cuación de todos y cada uno de los doctorados y de la gran mayoría de los de maestrías".

Por otra parte el doctor Enrique Bazúa, director de la Facultad de Química y presidente de la comisión especial encargada de la vigilancia y dictamen de las elecciones de los consejeros universitarios académicos de área o del bachillerato representantes de profesores, investigadores y alumnos, mencionó los resultados de este proceso, cuya lista de consejeros y de resultados apareció en *Gaceta UNAM*. ■

En la sesión,
Neftalí Rodríguez
fue designado
profesor emérito de
la Facultad de
Ingeniería



Fotos: Ignacio Romo

El rector Francisco Barnés, junto con autoridades de otras instituciones de educación superior, se reunió con las comisiones de Ciencia y Tecnología, y de Educación de la Cámara de Diputados

Presenta el rector a la Cámara de Diputados escenarios para la revisión presupuestal de 99

En sendas reuniones celebradas entre las comisiones de Ciencia y Tecnología, y de Educación de la Cámara de Diputados con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el rector Francisco Barnés de Castro solicitó apoyo adicional para incrementar los recursos económicos a la educación con base en la inflación esperada para 1999.

En los encuentros, celebrados los días 1 y 2 de diciembre en el recinto legislativo de San Lázaro, el rector dijo que ante la difícil situación económica es casi imposible identificar lo esencial de lo prescindible y, al no poder hacerlo, "todo mundo busca una solución donde sean otros los que se sacrifiquen, aun a costa de afectar partes vitales que mutilen incluso músculos, huesos, tejido nervioso sanos, de programas e instituciones que tienen un valor estratégico para la sociedad".

A la reunión asistieron José Luis Gázquez, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana; Diódoro Guerra, director del Instituto Politécnico Nacional; Víctor Manuel González Romero, rector de la Universidad de Guadalajara, y Julio Rubio Oca, secretario general ejecutivo de la ANUIES, entre otros, así como diputados de la LVII Legislatura y funcionarios de la Universidad Nacional.

A continuación, por considerarlo de interés para la comunidad, reproducimos el texto leído por el rector a la mencionada Comisión.

PALABRAS DEL RECTOR

En estas fechas, la Honorable Cámara de Diputados se encuentra analizando el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de 1999 y, en consecuencia, el financiamiento al sistema público de educación superior en México y, dentro de éste, el subsidio de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ante la difícil situación económica por la que atraviesa el país, estamos convencidos que el Ejecutivo ha hecho un gran esfuerzo por presentar un proyecto de presupuesto viable en términos macroeconómicos. Corresponde ahora a las entidades, sectores y organismos afectados analizar, con la mayor objetividad, las implicaciones en cada caso para minimizar los efectos más perjudiciales sobre el proyecto de nación que tenemos los mexicanos, independientemente del grupo, partido o sector con el que nos identifiquemos.

Informados del monto así como de la composición de ese presupuesto, ahora bajo su consideración, queremos destacar que:

Sabemos que siempre encontraremos sólidas razones para defender la necesidad de recursos adicionales, al tiempo que todos tendremos razones suficientes para rechazar el alza de impuestos y los incrementos a los servicios. Si a esto le sumamos que tampoco deseamos incrementar la deuda pública que representa una pesada carga para toda la sociedad, nos enfrentamos a un problema de muy difícil solución.

Integrantes de la comisión con los rectores de la UAM y de la UNAM.



Sabemos que en estas condiciones es difícil, casi imposible, lograr que cada uno identifique y manifieste abiertamente, y con veracidad, lo que le es estrictamente esencial y aquello de lo que puede prescindir, ya que, si bien todos podemos privarnos de lo que no es estrictamente indispensable, quienes así lo reconozcan, corren el riesgo de ser penalizados con más recortes y ser calificados de torpes e ingenuos.

Distinguir lo Esencial de lo Prescindible

Sabemos que al no poder distinguir lo esencial de lo prescindible, todo mundo busca una solución donde sean otros los que se sacrifiquen, aún a costa de afectar partes vitales, que mutilen incluso "músculo, hueso y tejido nervioso sanos" de programas e instituciones que tienen un valor estratégico para la sociedad.

Sabemos que si todos, absolutamente todos, con estricta veracidad identificáramos lo que es esencial y lo que es prescindible, se podría llegar a una solución mejor y más equitativa.

En la Universidad creemos que sí podemos hacerlo, que tenemos la obligación moral de hacerlo si es que queremos encontrar una solución viable y justa para todos, si es que queremos transitar por un proceso de ajustes que preserve lo esencial y, sobre todo, que nos una como nación, en lugar de caer en discusiones estériles y recriminaciones mutuas que dividen el tejido social y nos enfrentan los unos a los otros.

La UNAM ha asumido esta actitud. Así lo ha manifestado de manera unánime el Consejo Universitario en su comunicado al Congreso de la Unión; y así quiero plantear hoy, ante ustedes señores diputados, con responsabilidad y objetividad, los recursos que son estrictamente esenciales para mantener la viabilidad de la UNAM.

La UNAM ha actuado y está decidida a seguir haciéndolo de manera responsable ante dicha situación. En el presente año, ha hecho frente a una reducción de 260 millones de pesos sobre el presupuesto autorizado a principio del año con medidas de austeridad, tales como la congelación y cancelación de plazas académicas.



F. Bamés, José Luis Gázquez y Julio Rubio.

micas y administrativas, la reducción de programas de equipamiento y apoyo, y la restricción en el gasto operativo no sólo de sus dependencias administrativas sino también de sus facultades, escuelas, institutos y centros.

La Universidad, en su *Plan de Desarrollo*, ha reiterado su compromiso con el progreso del país; ha establecido instrumentos para vincular más a los universitarios con los distintos sectores de la sociedad mexicana y ha iniciado una campaña de financiamiento con aportaciones de la sociedad civil.

La propuesta de presupuesto en el capítulo correspondiente a salarios y percepciones, implica que **se podrá cubrir el costo de la plantilla actual de personal de la Universidad**, con excepción de cien millones de pesos pendientes de ser reconocidos.

Fija un monto de 970 millones de pesos para gasto corriente. Ello representa un incremento de sólo 11% respecto de 1998, tras una inflación cercana al 18 por ciento.

No contempla recurso alguno para las partidas de inversión, que en 1998 ascendieron a 468 millones de pesos. Esto es, no considera monto alguno para la adquisición de libros, revistas especializadas, equipo de cómputo, de laboratorio para la enseñanza experimental, de investigación, para la construcción de obra civil. En particular, no se podrán aprovechar los recursos disponibles del programa UNAM-BID, tanto para obras en proceso como para las programadas para 1999.

En una primera estimación, se puede concluir que, después de cubrir los

compromisos ya adquiridos y los servicios generales imprescindibles (luz, teléfono, telecomunicaciones, contratos de mantenimiento, etcétera), **la Universidad dispondría en el año de 1999 solamente 200 millones de pesos para su operación y gasto corriente**, es decir, para adquirir los insumos y servicios básicos que requieren las entidades académicas para apoyar los programas sustantivos de la Institución, frente a los 611 millones con que contó en 1998, expresados en pesos de 1999, **lo que significa una reducción del 67%.** La reducción es aún más dramática si se incluyen las partidas de inversión. Esta reducción tiene serias consecuencias para los programas docentes y de investigación de la Universidad.

A continuación presento a ustedes algunos posibles escenarios de apoyo presupuestal para el próximo año y sus previsibles consecuencias, con objeto de facilitarles el análisis del problema que enfrentamos y que tengan mejores elementos para poder conciliar los intereses en juego de las diferentes áreas de la economía que serán afectadas.

Escenario inicial: la reducción queda en el nivel propuesto.

Efecto sobre la investigación.

Afecta no sólo proyectos vigentes de investigación sino la consolidación y desarrollo futuro del sistema universitario de investigación científica y en humanidades.

No se contaría con recursos para el desarrollo de la infraestructura de diez institutos y centros de investigación, siete ya en construcción y tres por licitarse. A esto se agrega la necesidad de cancelar la adquisición de nuevos



Fotos: Jesús Ramírez

equipos de laboratorio, equipo de cómputo y libros, así como la suscripción a las revistas que constituyen un valioso acervo para nuestro país, ya que todos ellos son rubros que se encuentran incluidos en las partidas de inversión. Se carecería también de recursos de inversión para el mantenimiento de equipos e instalaciones. Esta situación, además de afectar las 1300 líneas de investigación vigentes, y en mayor medida las líneas del área de Ciencias de Salud y Biológicas que representan el 45%, tiene tres efectos adicionales.

El recorte reduciría sustancialmente los programas universitarios de Alimentos, Medio Ambiente, Energía, Investigación en Salud y Estudios sobre la Ciudad, y cancelaría proyectos de interés nacional orientados a la vinculación de la UNAM con la sociedad en áreas tales como enfermedades vulnerables, prevención de desastres, protección al medio ambiente, agua y recursos naturales. Como ejemplo de algunos de los proyectos tenemos: el desarrollo de métodos de diagnóstico y tratamiento de cáncer cervicouterino; el desarrollo de productos contra la cisticercosis, el desarrollo de productos anticancerígenos, la evaluación de la biodiversidad mexicana en la República; el desarrollo de nuevos sistemas para el monitoreo de temblores; el desarrollo de sistemas para el monitoreo de la calidad del agua en la ciudad de México; la evaluación de la calidad nutricional de alimentos tradicionales en el país; el desarrollo de tecnología para la producción de medicinas reconstitutivas o recombinantes; el desarrollo de nuevas aleaciones metálicas para las industrias de manufactura y de comunicaciones y el aná-

lisis y evaluación de la recuperación secundaria de petróleo a partir de yacimientos altamente fracturados, como son los que constituyen nuestras principales reservas.

Afectaría la viabilidad de las unidades regionales que ha establecido la UNAM como parte de una estrategia de vinculación de la investigación y la formación de recursos humanos con la problemática de las distintas regiones del país, y que se han constituido en importantes polos de desarrollo académico en Cuernavaca, Querétaro, Morelia y Ensenada.

Efecto a Mediano Plazo sobre la Investigación

Un efecto a mediano plazo sobre la investigación sería el revertir los esfuerzos de repatriación de los investigadores, ya que al no contar con las condiciones necesarias para la realización de la actividad de investigación, no sólo se reduciría la posibilidad de recuperar a destacados investigadores mexicanos que laboran en el extranjero, o de reintegrar al país a los estudiantes que realizan estudios de posgrado en el exterior, sino que se generarían nuevamente las condiciones para que los investigadores nacionales emigraran en busca de mejores oportunidades.

Efecto sobre la Docencia

Serán afectados los programas de ampliación de aulas, bibliotecas e instalaciones de posgrado de 19 facultades y escuelas, 10 de los cuales se encuentran en construcción y nueve se proyectaban

Passa a la página 6



F. Barnés,
Armando
Chavarría y
Juan Carlos
Romero Hicks.

Presenta el rector...

Viene de la página 5

realizar en 1999. Entre éstos se tendrían que cancelar las remodelaciones de la biblioteca de dos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, la construcción de las instalaciones para cómputo de los cinco planteles del CCH y de los edificios de posgrado de las facultades de Medicina y Derecho.

La cancelación de recursos para la adquisición de instrumental y mobiliario, equipo de cómputo, libros y revistas especializadas también afectaría a la docencia en los tres niveles.

Dentro de la docencia serían especialmente afectadas las actividades experimentales y de laboratorio relacionadas con la enseñanza clínica: medicina, odontología, enfermería, psicología y veterinaria; así como las relacionadas con la enseñanza experimental: química, física, biología e ingeniería.

A estas reducciones sobre el posgrado se agregaría el efecto de las reducciones en el sistema de investigación, al limitarse la capacidad de realización de los proyectos de tesis de los alumnos de maestría y doctorado por falta de recursos, retrasando su graduación.

La reducción en los recursos para organizar eventos académicos internacionales, para asistir a cursos y congresos y para establecer programas de intercambio con académicos nacionales y extranjeros limitaría seriamente los esfuerzos de internacionalización que hemos emprendido, y que constituyen una de las estrategias recomendadas por la UNESCO para fortalecer la investigación y educación superior.

Por último, el desempeño académico sufriría un serio deterioro, del cual es difícil recuperarse; el impacto de la inversión que realiza la sociedad en educación superior se vería seriamente

condicionado, sin haber reducido significativamente el gasto en que se incurrió, ya que los sueldos y salarios y los gastos fijos son los que representan el porcentaje más alto de los costos de operación, y esos de todas maneras hay que cubrirlos. Los recursos para operación y los gastos de inversión, que son los afectados con el recorte, representan un porcentaje muy bajo de los costos totales, y sin embargo, son los que determinan los resultados esperados.

Escenarios Alternativos

El primer escenario supone recuperar las condiciones iniciales de 1998.

El presupuesto inicial de 1998 consideraba una inversión de 543 millones y un gasto de operación de 870 millones. Estas dos cantidades representarían, a precios de 1999, 1665 millones de pesos. Si adicionamos los 100 millones que fueron objeto de recorte en el capítulo de sueldos llegaríamos a 1765 millones de pesos.

Esto significaría que se requiere de 800 millones adicionales, considerando la asignación actual en gastos de operación e inversiones que contempla el presupuesto sometido al Congreso de la Unión.

Con este presupuesto se restablecerían las condiciones de trabajo normales de la Institución y se podría restablecer la posibilidad de volver a contratar a jóvenes académicos recién graduados para continuar reforzando la planta de académicos de carrera.

El segundo escenario supone mantener las condiciones de aus-

teridad del presupuesto de 1998.

En el presupuesto ajustado de 1998 se autorizaron 870 millones de gastos de operación y tan sólo 468 millones en inversiones. La suma de estas cantidades representa 1575 millones de pesos a precios de 1999.

Para alcanzar este nivel se requerirían 600 millones adicionales, e implicaría la necesidad de mantener las condiciones de austeridad con que hemos operado a lo largo de este año: plazas congeladas, reducción de gastos de operación y rezagos adicionales a los programas de inversión programados.

El tercer escenario asume condiciones mínimas de viabilidad.

En este escenario, para poder operar en condiciones mínimas de viabilidad, se considera lo siguiente:

Al monto asignado para gastos generales en 1999 por 970 millones, habría que agregar 380 millones de pesos para hacer frente a la terminación de los proyectos de inversión ya iniciados, en la mayoría de los casos con base en licitaciones internacionales dentro del programa UNAM-BID, a la renovación de suscripciones a revistas y a inversiones mínimas para el mantenimiento de las instalaciones.

Las obras en proceso representan proyectos esenciales para el desarrollo de la investigación y la docencia; detenerlas provocaría gastos adicionales de cancelación. Para poder concluir las se requieren 240 millones de pesos. Asimismo, uno de los gastos mínimos para mantener la operación del sistema de investigación y posgrado son las revistas especializadas. Este representa una inversión de 100 millones de

pesos. Por último, se requieren 40 millones de pesos adicionales en partidas de inversión para el mantenimiento de los más de dos millones de metros cuadrados de instalaciones con que cuenta la institución.

En este escenario mínimo no habría recursos para comprar libros, ni para nuevo equipo de investigación, ni para la indispensable renovación del equipo de cómputo, de laboratorios o de clínicas médicas u odontológicas, ya no digamos para hacer frente a la necesidad de equipo nuevo de laboratorio para la docencia y la investigación.

Tampoco se llevarían a cabo las inversiones programadas para las bibliotecas de la Escuela Nacional Preparatoria, para los laboratorios de cómputo de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades ni para las plantas de tratamiento de aguas residuales entre otros proyectos que sería indispensable cancelar.

Sabemos que en cualquiera de las opciones viables tendremos que emprender un duro y profundo programa de austeridad al interior de nuestra Institución y una activa estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento. Con la comprensión del Congreso de la Unión, del Poder Ejecutivo de la Federación, con la solidaridad de la sociedad mexicana y con el compromiso decidido de la comunidad universitaria estamos seguros que podremos llevar a cabo los proyectos esenciales que tenemos contemplados en nuestro Plan de Desarrollo, para que la Universidad Nacional Autónoma de México siga siendo una de las principales instituciones con que cuenta la nación para la construcción de un futuro mejor para todos los mexicanos. ■

C. Presidente de la Mesa Directiva
De la H. Cámara de Diputados
De la LVII Legislatura

Compañeros Diputados:

Con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 73 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Ciencia y Tecnología se permite someter a la consideración del pleno de esta H. Cámara de Diputados, el siguiente punto de acuerdo, sobre la propuesta del presupuesto de egresos que para 1999 presenta el Ejecutivo Federal, en relación a universidades públicas y centros de investigación del país.

Punto de Acuerdo

1. Establecernos en reunión permanente, a fin de analizar, hasta sus más mínimos detalles el presupuesto federal correspondiente al tema de Ciencia y Tecnología.

2. Allegarnos información de primera mano, para ello, sostendremos reuniones de análisis presupuestario con las siguientes instancias gubernamentales:

- a) Secretaría de Educación Pública;
- b) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;
- c) Universidades públicas e institutos tecnológicos de los estados;
- d) Centros de investigación del Sistema Sep-Conacyt, entre otros.

3. Ante el significativo recorte al gasto en ciencia y tecnología, que en el Proyecto de Presupuesto Federal para 1999 ha presentado el Ejecutivo Federal, los miembros de todos los partidos políticos que actuamos en esta comisión, acordamos formular, con la información más pormenorizada de que dispongamos, una propuesta de reasignación presupuestal, que transfiera, de otras áreas del Presupuesto Federal, los montos de recursos faltantes a los centros de educación superior del país, y a los de investigación.

4. Informar a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que no procese, la partida correspondiente a ciencia y tecnología, del dictamen sobre el Presupuesto Federal, dejándola pendiente, en tanto no reciba la propuesta sobre este tema, que esta comisión, por unanimidad de sus integrantes le presente, en breve plazo.

C. Diputado, Presidente de la Mesa Directiva, de esta H. Cámara de Diputados, los suscritos legisladores de la Comisión de Ciencia y Tecnología, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a su consideración el presente punto de acuerdo, solicitando que se le califique de urgente y de obvia resolución.

Dip. María del Carmen Díaz Amador
Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Dip. Héctor Flavio Valdez García
Secretario del PAN

Dip. Armando López Romero
Secretario del PRD

Dip. Héctor Luna de la Vega
Secretario del PRI

La verdadera batalla por el presupuesto

FEDERICO OSORIO ALTÚZAR*

La denodada lucha que libran las autoridades académicas de la UNAM, los órganos de autoridad, el Consejo Universitario y su rector al frente, ante la más severa de las propuestas de recorte al subsidio gubernamental de que haya memoria en los últimos años, es merecedora de todo el apoyo de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto ante la gravedad misma de los efectos que se avizoran.

Se trata de una lucha que va más allá de la mera sobrevivencia física de la institución tal y como la conocemos en su grado de evolución y desarrollo. Cala en su raíz y esencia, en los flancos que le son propios: la docencia, la investigación y la difusión cultural.

Sin exageraciones que no vienen al caso, tratándose de lo que la Universidad es y lo que representa como capital invaluable y renovable para el país, habrá que decir, sin rodeos, que es una de las amenazas más graves, reales y latentes contra el futuro de la educación superior. Es la posibilidad de que se cercene, trunque o difiera uno de los proyectos mejor articulados y concebidos en el México finisecular de nuestros días.

Está en juego, así, la viabilidad de la UNAM como institución moderna, creativa, impulsora de equidad y de oportunidades. Está en juego un determinado proyecto de nación a través de la eventual interrupción de programas y planes de crecimiento y desarrollo en la UNAM y en otras partes estratégicas del sistema educativo nacional.

Ante la autoridad hacendaria federal primero y después ante la Legislatura del H. Congreso de la Unión, la UNAM ha realizado y realiza la defensa de lo que es un derecho que le corresponde más que un privilegio o un don: la transferencia de un presupuesto digno, suficiente, razonado y a la medida no tanto de sus necesidades y estrecheces, que son incalculables, sino de sus rendimientos y servicios indispensables y útiles que entrega, día con día, a la nación de la cual es cabeza pensante y símbolo de autonomía, libertad y racionalidad.

A nombre de estos valores y principios, el rector, en uso de las facultades que le asisten, acude al Legislativo en su carácter de órgano competente para analizar y determinar el monto del

subsidio para 1998, sustenta ante los diputados razones y argumentos, extrae inferencias relacionadas con las previsibles restricciones; describe con claridad meridiana, consistencia y rigor, los posibles escenarios, a título de hipótesis, y señala las consecuencias que de ahí derivan.

Hace el rector Francisco Barnés la defensa de la institución con mesura, realismo y lucidez, y no deja lugar a duda acerca de lo que hay detrás de la decisión del órgano colegiado. *Gaceta UNAM* pone al alcance de los lectores aquella apología serena, objetiva y responsable: la defensa pertinente de la Universidad ante el riesgo de ver anulado parcialmente su proyecto ante el nuevo milenio.

Plantea el rector al legislador permanente que se pronuncia sobre el particular con su "opinión imparcial, su juicio maduro y su conciencia ilustrada", como proponía Burke en su discurso a los electores de Bristol en 1774; es decir, que como un congreso deliberadamente en donde lo importante y lo esencial es el bien general que resulta de la razón general del todo, determine lo que podría ser una decisión fundada y razonable para el mejor futuro de la educación superior y, en particular, para el buen éxito, perdurable, de la enseñanza que imparte la Universidad.

Plantea el jefe nato de la UNAM una resolución eficaz en torno al presupuesto universitario, por parte de los legisladores, a la luz de "lo esencial y de lo que es prescindible", sin desconocer los rigores que se abaten en lo económico sobre la sociedad nacional, sin soslayar que la educación superior, la investigación científica y los avances en el área de las humanidades no son un lujo sino una necesidad impostergable para el progreso y la estabilidad del país.

Los universitarios saben, y no poco, de austeridad y autolimitación. Sabrá la UNAM, por lo tanto, dar una lección luminosa y veraz a la sociedad que le da sustento, respaldo; permanente y solícita comprensión.

*Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.

Silvia Torres de Peimbert, investigadora emérita, dirigirá la dependencia en los próximos cuatro años; Francisco Bolívar, coordinador de la Investigación Científica le dio posesión del cargo

Mediante el trabajo conjunto, el Instituto de Astronomía cumplirá su compromiso con la sociedad

E pasado 1 de diciembre el doctor Francisco Bolívar Zapata, coordinador de la Investigación Científica, dio posesión como directora del Instituto de Astronomía (IA) para los próximos cuatro años a la doctora Silvia Torres de Peimbert.

El funcionario dijo que la comunidad del IA se caracteriza por su armonía y cordialidad, "dos grandes riquezas que ha acumulado a lo largo del tiempo", y que quedaron de manifiesto durante el proceso de elección.

Aseguró que la coordinación a su cargo apoyará las propuestas y acciones del instituto para consolidar el esfuerzo de la comunidad académica bajo el liderazgo de la dirección.

Agradeció a Gloria Koenigsberger, directora saliente, el esfuerzo realizado durante los últimos ocho años al frente de esa dependencia universitaria; condujo con prudencia, tolerancia e inteligencia el esfuerzo y las propuestas de crecimiento de la comunidad".

El IA se ha consolidado y creci-



Arcadio Poveda, Silvia Torres y Francisco Bolívar.

Foto: Juan Antonio López

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

Dirección de Telecomunicaciones

4 47 14 99

Nuevo número para la conexión a la Red Universitaria de Cómputo a través de módem

A partir del 27 de noviembre de 1998 está a su disposición el número telefónico para la conexión a la Red Universitaria de Cómputo a través de módem, éste incorpora 210 nuevos módems, con capacidad de hasta 56 kbps los cuales cumplen con el estándar internacional V90. La nueva tecnología instalada ofrece mayor velocidad y confiabilidad en la conexión y permitirá una expansión de la base de usuarios.

La DGSCA está consciente de la necesidad de ofrecer un buen servicio de acceso vía módem para las actividades académicas de la comunidad universitaria; por ello en fecha próxima, y con una inversión adicional, se procederá a sustituir los módems de tecnología en vías de obsolescencia que por el momento seguirán en operación debido a que el volumen de servicio de la Red se ha triplicado en los últimos 18 meses.

La velocidad de 56 kbps sólo podrá ser alcanzada por los usuarios que cuenten con equipo y software adecuado, tanto en sus módems como en los propios computadores que utilicen para el acceso. La DGSCA atenderá consultas técnicas a este respecto por los mecanismos habituales.

Agradecemos a los usuarios nos informen de los resultados de las pruebas que realicen con el nuevo servicio, indicando en el caso de fallas, fecha, hora y condiciones en que se presenten éstas. Igualmente recordamos a los usuarios respetar a las Políticas de Uso Aceptable de RedUNAM.

Para mayores informes comuníquese al teléfono 622 8497 o a la dirección de correo electrónico:

modems@servidor.unam.mx

Sistema Nacional de Investigadores

do, tiene nuevos espacios físicos, líneas de investigación y estrategias para seguir cumpliendo su compromiso con el país y con la Universidad, añadió.

La doctora Torres de Peimbert expresó que con base en el trabajo conjunto y la colaboración de todos será posible hacer realidad proyectos como el Telescopio Óptico Infrarrojo Mexicano (TIM).

Las condiciones son difíciles, pero eso "no nos debe limitar, pues la mayor riqueza del IA es su personal y ésta no se pierde en los tiempos difíciles. A ella se suma la de la organización administrativa y de cuerpos colegiados, en particular el Consejo Interno. Buscaremos recursos y no habrá desperdicios", afirmó.

La doctora Torres ingresó en 1959 al IA como ayudante de investigador; en noviembre pasado fue designada investigadora emérita del mismo por el Consejo Universitario y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel III desde 1984. Se dedica

al estudio teórico y observacional de la materia interestelar, es decir, de la materia tenue que existe entre las estrellas. Es autora de 88 artículos originales de investigación, los cuales han recibido más de cuatro mil 200 citas en la literatura internacional.

Premio Universidad Nacional en el área de Ciencias Exactas en 1996, la doctora Torres ha impartido cursos de licenciatura y posgrado en la Facultad de Ciencias desde 1969.

En el acto, efectuado en el Auditorio *Paris Pishmish* del instituto, y en presencia del doctor Arcadio Poveda, investigador del IA e integrante de la Junta de Gobierno, Gloria Koenigsberger agregó que "en el cargo que deja aprendió a conocer mejor el potencial y la capacidad de la comunidad del IA, así como a la Universidad Nacional.

Dijo que el panorama no es alentador, pero, con los cimientos del instituto, el liderazgo de la doctora Torres y la labor de quienes ahí trabajan se hará frente a los retos. ■

ACUERDO DEL RECTOR SOBRE PROGRAMAS DE POSGRADO COMPARTIDOS

Dr. Francisco J. Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad tiene el carácter de nacional y, entre sus fines sustantivos, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; así como el propósito esencial de estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad.

Que en atención a dicho carácter y para lograr el fin y el propósito señalados la Universidad ha establecido, tradicionalmente, vínculos de colaboración académica con instituciones de educación superior, tanto del país, como del extranjero.

Que la participación de la UNAM en la formación de recursos humanos requeridos por el país para su desarrollo es de vital importancia a fin de enfrentar los retos de una creciente competencia internacional.

Que el fortalecimiento de las instituciones de educación superior del país constituye un requisito indispensable para que cumplan a su vez con la importante misión de formar los recursos humanos requeridos.

Que apoyar el mejoramiento de las capacidades del personal académico responsable de la formación de dichos recursos humanos, es condición para el desarrollo equilibrado del Sistema de Educación Superior.

Que la UNAM, en su ya larga tradición de colaborar con las universidades del país ha promovido la diversificación de las opciones de cooperación académica con las mismas, lo cual le ha permitido contar con un sólido Programa de Colaboración Académica.

Que dentro de dichas opciones han adquirido particular importancia las actividades relacionadas con programas de posgrado puestos en marcha por las universidades del país para atender la demanda de este tipo de estudios.

Que en el marco de dicha colaboración y en particular para la formación del personal académico de aquellas universidades, la UNAM ha experimentado diversas opciones no convencionales para facilitar el acceso de ese personal a sus programas de posgrado, lo cual ha dado lugar a una colaboración intensa y rica en modalidades, producto de las necesidades de cada universidad y de los posgrados en particular.

Que actualmente varias entidades académicas de la Universidad participan en programas de posgrado de las universidades del país, con diversas modalidades y resultados.

Que el H. Consejo Universitario aprobó, en diciembre de 1995, el Reglamento General de Estudios de Posgrado actualmente en vigor.

Que es imperativo ajustar las acciones de cooperación académica en el ámbito de los estudios de posgrado a lo previsto en dicho reglamento.

Que conforme al Plan de Desarrollo 1997-2000 tres principios orientadores del cambio: el mantenimiento del liderazgo de la UNAM como institución educativa, la renovación de su carácter nacional y el refrendo de su compromiso social habrán de regir las acciones de cooperación en programas de posgrado con universidades nacionales y extranjeras, mismas que habrán de tener una incidencia relevante en, cuando menos, cuatro de los programas estratégicos; la renovación de los procesos educativos, el fortalecimiento de la investigación, la participación en los problemas nacionales y el desarrollo de la cooperación académica.

Que el incremento en la cooperación en dichos programas propiciará mejores opciones de formación de los recursos humanos requeridos a la vez que hará más flexible y enriquecedora la realización de estudios de posgrado.

En razón de lo anterior, emito el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La participación de la Universidad Nacional Autónoma de México con sus programas de posgrado y a través de sus diversas entidades académicas, en programas de posgrado, se efectuará conforme a las siguientes modalidades:

- I. Programas de posgrado en sedes externas;
- II. Programas de posgrado en colaboración;
- III. Programas de posgrado conjuntos, y
- IV. Programas de posgrado con universidades del extranjero.

Programas de Posgrado en Sedes Externas

SEGUNDO. Los programas de posgrado en sedes externas serán aquellos programas de maestría y doctorado que la UNAM ofrezca a las universidades del país para formar a su personal académico.

La finalidad de estos programas será la de formar, principalmente, generaciones de profesores de las universidades estatales.

La UNAM, conforme a su legislación, otorgará el grado respectivo.

TERCERO. Si para la realización de programas de posgrado en sedes externas se hace necesario modificar el programa previamente aprobado para su desarrollo en la propia UNAM, deberá seguirse el procedimiento previsto para la modificación de programas y planes de estudios - en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Los programas que se autoricen, contendrán los aspectos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, como nombre del programa, grado que se otorgará, plan de estudios, normas operativas, número mínimo de tutores, características de las entidades académicas participantes, instituciones y entidades académicas participantes, sus responsabilidades y lista de tutores y de profesores.

CUARTO. Para la realización de programas de posgrado en sedes externas será requisito indispensable que la institución sede:

I. Garantice la inscripción de cuando menos diez de sus profesores y la posibilidad de recibir a profesores de otras instituciones;

II. Se comprometa a liberar un porcentaje convenido de las cargas académicas a sus profesores-estudiantes para que dediquen el mayor tiempo posible a sus estudios;

III. Permita que sus profesores-estudiantes tengan una estancia en la UNAM equivalente a un semestre, para participar en cursos avanzados y seminarios que se desarrollen para complementar su formación y realizar parte de su proyecto de investigación;

IV. Designe como docentes adjuntos o cotutores a integrantes de su personal académico que satisfagan los requisitos establecidos en el reglamento antecitado;

V. Nombre un coordinador que colabore en la planeación y supervisión de las actividades académicas con el coordinador designado por la UNAM, y

VI. Proporcione la infraestructura física y el apoyo logístico necesarios para el desarrollo del programa, tales como bibliotecas, equipo de cómputo, laboratorios.

QUINTO. Los compromisos que adquieran las partes para la realización de un programa de posgrado en sede externa se deberán formalizar en un convenio de colaboración, según el formato que para tal efecto elabore la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria; tales convenios deberán ser suscritos por el Secretario General de la UNAM.

En todo caso, el financiamiento para el desarrollo de estos programas será acordado entre las partes e incluido como anexo financiero del convenio.

Programas de Posgrado en Colaboración

SEXTO. En el marco de la cooperación académica, la UNAM podrá participar en programas de posgrado de otras universidades del país. Esta cooperación será complementaria y consistirá en apoyo de académicos para impartir cursos y tutorías a estudiantes y participar en los exámenes de grado respectivo.

La universidad sede del posgrado será quien otorgue el grado correspondiente, de acuerdo con su legislación.

SÉPTIMO. Para que la UNAM participe en el desarrollo de un programa de posgrado en colaboración será necesario que la universidad sede:

I. Cuenten con más de la mitad del personal académico requerido para su inicio;

II. Se comprometa a permitir que sus estudiantes realicen estancias de investigación en la UNAM, bajo la supervisión de un cotutor, y

III. Tenga la infraestructura física para el desarrollo del programa, como bibliotecas, equipos de cómputo, laboratorios.

OCTAVO. Los compromisos que adquieran las partes para la realización de un programa de posgrado en colaboración se deberán formalizar en un convenio de colaboración

que deberá ser firmado por el Secretario General de la UNAM.

En todo caso, el financiamiento para el desarrollo de estos programas será acordado entre las partes e incluido como anexo financiero del convenio.

Programas de Posgrado Conjuntos

NOVENO.- Los programas de posgrado conjuntos serán aquellos en los que la UNAM y una o más universidades del país, con capacidad académica para ofrecer un programa de posgrado de calidad, unan sus recursos académicos y líneas de investigación -a fin de disponer de un mayor número de éstas, de profesores, de tutores, de infraestructura y de servicios académicos- para ampliar la oferta de posgrados de calidad.

DÉCIMO.- Los programas de posgrado conjuntos deberán, en todo caso, respetar la normatividad de las universidades participantes.

Siempre que -respecto de la UNAM- se trate de nuevos programas de posgrado o de modificaciones a los ya existentes, deberá seguirse el correspondiente procedimiento establecido para su aprobación en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

En todo caso, el programa deberá contener los aspectos previstos en el reglamento antecitado, tales como nombre del programa, grado que se otorgará, plan de estudios, normas operativas, número mínimo de tutores, características de las entidades académicas participantes, instituciones y entidades académicas participantes, sus responsabilidades y lista de tutores y de profesores.

En el propio programa y como parte de las responsabilidades de las instituciones participantes, deberán:

- I. Precisar la capacidad tutorial de que disponen para atender a los estudiantes en cotutela;
- II. Designar, como profesores de programa, a personal académico que cuente como mínimo con un grado equivalente al que se otorgará conforme al programa conjunto;
- III. Señalar la infraestructura con que cuentan para apoyar las tareas de investigación, tales como: bibliotecas especializadas, hemerotecas, laboratorios de cómputo y acceso a redes de información nacionales e internacionales.

UNDÉCIMO.- Conforme a su normatividad, las universidades participantes definirán las áreas del conocimiento y las líneas de investigación que integrarán el plan de estudios del programa de posgrado conjunto.

DUODÉCIMO.- La universidad en que se inscriba el alumno le designará el tutor principal; por su parte, la institución en la cual complementa su plan de estudios, o realice parte o la totalidad del proyecto de investigación, le asignará un cotutor.

DECIMOTERCERO.- El examen de grado se realizará en la universidad en la cual se inscriba el estudiante misma que otorgará el grado, salvo que las instituciones participantes hubiesen acordado otorgarlo conjuntamente.

Si las partes convinieron otorgar conjuntamente el grado correspondiente, deberán puntualizarlo así en el programa.

En los jurados de examen de grado participará el tutor designado por la universidad de origen, el cotutor asignado por aquella donde haya realizado parcial o totalmente la investigación, así como académicos invitados de otras instituciones.

DECIMOCUARTO.- Los estudiantes cubrirán las cuotas de inscripción y colegiaturas en la universidad en que se inscriban, y la universidad de cotutela, por su parte, los exentará del pago de dichas cuotas.

El número de estudiantes que se acepte estará en razón directa de la capacidad tutorial disponible en el programa de posgrado conjunto.

DECIMOQUINTO.- Si las partes acordaran otorgar conjuntamente el grado respectivo, deberán proceder -previo al inicio del programa- a su registro, así como el del formato del documento en el que se otorgará dicho grado, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

DECIMOSEXTO.- La realización de un programa de posgrado conjunto deberá formalizarse en un convenio de colaboración, en el que las partes acuerden efectuar -conforme a su normatividad aplicable- las acciones necesarias para que el programa y su desarrollo conjunto sean aprobados por las respectivas instancias competentes.

El citado convenio de colaboración deberá ser suscrito por el Secretario General de la UNAM.

El financiamiento para la realización de estos programas será acordado entre las partes e incluido como anexo financiero del convenio.

DECIMOSÉPTIMO.- La permanencia de la UNAM en un programa de posgrado conjunto estará sujeta a la evaluación de resultados que se realizará conforme a lo dispuesto en el multicitado reglamento.

Programas de Posgrado con Universidades del Extranjero

DECIMOCTAVO.- Los programas de posgrado con colaboración internacional son aquellos posgrados que la UNAM ofrezca en el marco de su propia normatividad con la colaboración de profesores de universidades extranjeras.

I. Podrán participar como profesores visitantes los académicos de otras universidades que cumplan con los requisitos que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado;

II. Los estudiantes podrán realizar estancias de estudios y de investigación en la universidad cooperante, la cual les asignará un cotutor, y

III. La UNAM, de acuerdo con su normatividad vigente, otorgará el grado.

DECIMONOVENO.- Los programas de posgrados conjuntos internacionales serán aquellos en los que la UNAM y una o más universidades del extranjero, unan sus recursos académicos y líneas de investigación para disponer de un mayor número de éstas, de profesores, de tutores y de infraestructura para ampliar la oferta de posgrados de alta calidad.

I. Los estudiantes de estos programas podrán realizar estancias de estudio o investigación en las universidades contraparte, bajo un sistema de cotutela;

II. La universidad en la que estén inscritos los estudiantes, será la que otorgue el grado conforme a la normatividad vigente en su país, y

III. Las universidades participantes podrán, siempre que las disposiciones aplicables en sus respectivos países lo permitan, convenir el otorgamiento conjunto del grado correspondiente.

VIGÉSIMO.- Toda iniciativa de cooperación académica internacional deberá registrarse tanto por la normatividad vigente en cada país, como por la establecida internamente en cada universidad participante.

De acuerdo con lo anterior, y siempre que se trate de programas de posgrado conjuntos internacionales que, respecto de la UNAM sea nuevo o implique la modificación de uno de sus programas ya existentes, deberán seguirse los correspondientes procedimientos para su aprobación, establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Todos los programas deberán contener nombre del programa, grado que se otorgará, plan de estudios, normas operativas, número mínimo de tutores, características de las entidades académicas participantes, instituciones y entidades académicas participantes, sus responsabilidades y lista de tutores y de profesores.

VIGESIMOPRIMERO.- Las universidades participantes deberán asegurar:

I. La existencia de las líneas de investigación del programa y de los proyectos en curso;

II. La existencia de informes o publicaciones sobre estas líneas de investigación;

III. Niveles adecuados de exigencia para las tesis doctorales, y

IV. La estructura necesaria de apoyo científico y logístico.

Trámite y aprobación de convenios

VIGESIMOSEGUNDO.- Para el trámite y aprobación de los convenios, deberá contarse con la propuesta y justificación del programa a realizar y carta de interés de la universidad contraparte. Asimismo, para facilitar el análisis de las propuestas se deberá contar con información sobre la calidad académica y la organización académico-administrativa de la contraparte.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 3 de diciembre de 1998

EL RECTOR

DOCTOR FRANCISCO J. BARNÉS DE CASTRO

Los egresados de la UNAM, ejemplo de la trascendencia de esta casa de estudios para la sociedad

Los egresados de la UNAM son el ejemplo vivo de la trascendencia de esta casa de estudios dentro de la sociedad mexicana aseguró el rector Francisco Barnés en el *XII Convivio Anual de Exalumnos de la UNAM*, efectuado en el Palacio de Minería y dedicado a apoyar el Programa de Becas para Estudiantes de Alto Desempeño Académico y Escasos Recursos (PBEADAER).

"Ustedes son quienes ponen de manifiesto la importancia que tiene para el país el esfuerzo cotidiano realizado por la Universidad Nacional. Los egresados están en todas las áreas: en las ciencias y las humanidades, en la política y la economía, en los círculos empresariales y productivos, en lo deportivo y lo artístico."

Por ello, y su generosidad, "acudimos una vez más a los exalumnos" para cumplir con la meta propuesta en el *Plan de Desarrollo 1997-2000* de la UNAM de que ningún estudiante con capacidad académica se prive de estudiar por razones económicas, agregó el doctor Barnés.

La difícil situación presupuestaria por la que atraviesan el país y la Universidad Nacional "presenta un serio obstáculo para lograr este propósito que considero fundamental en una universidad pública y nacional como es la UNAM".

Agregó que la grave situación imperante ha llevado al gobierno a emprender un duro programa económico, que afecta tanto a quienes deberán pagar más por los servicios y productos como a quienes recibirán menos recursos para realizar sus acciones y programas.

"Tenemos la obligación moral de buscar esa solución viable y justa para todos, a fin de transitar por un proceso de ajuste que represente lo esencial, que nos una y fortalezca como nación y que evite la división del tejido social."

La UNAM, precisó, "ha asumido esta actitud". Tan sólo se requiere que cada uno de nosotros haga lo que le corresponde.

La Educación Superior en Peligro

A su vez el doctor Francisco Ramos, secretario de Asuntos Estudiantiles, sostuvo que la demanda de becas del PBEADAER para licenciatura en el ejercicio 1998-1999 fue de ocho mil cuatro (cada una por un monto de un salario mínimo mensual durante 10 meses), de las cuales se otorgaron tres mil 702, con lo que se logró satisfacer al 46.2 por ciento de la demanda.

Para el caso del bachillerato se recibieron tres mil 521 solicitudes de becas, de las cuales sólo se otorgaron mil siete, es decir, el 28.5 por ciento. El monto de una beca para ese nivel de estudios es la mitad de una para licenciatura.

El ingeniero Ricardo Vidal, vicepresidente de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, anfitriona del encuentro, destacó: "hoy el sistema educativo superior de México se encuentra en serio peligro. Se ha presentado ante la Cámara de Diputados un proyecto de presupuesto en el cual se propone una considerable



Foto: Fernando Velázquez

reducción a los montos dedicados a las universidades públicas del país.

Sin embargo, aseveró, la sociedad mexicana debe estar consciente de que la educación pública es el único camino que tiene el país para su desarrollo integral. "No podemos hipotecar nuestro futuro como nación; no podemos clausurar el mejor camino de evolución social para miles de jóvenes estudiantes de las universidades públicas en general, y de la UNAM en particular".

En este sentido, dijo que quienes intervienen en la asignación de recursos en la cuenta pública deben tomar en cuenta que los montos dedicados a la educación superior son una inversión prioritaria para ser una nación soberana, y de ninguna manera son programa de asistencia social.

Por último el doctor Javier Aguilera, director de Recursos Humanos de Teléfonos de México (Telmex), en representación del in-

geniero Carlos Slim, presidente del Consejo de Administración de esa empresa quien ha apoyado fuertemente a su *alma mater*, la Universidad, manifestó que éste seguirá aportando recursos para becas mediante Fundación UNAM. Finalmente, invitó a los egresados a seguir impulsando el esfuerzo educativo que realiza esta casa de estudios.

Al convivio asistieron el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, presidente de Fundación UNAM y secretario de Turismo; los doctores Octavio Rivero Serrano, Jorge Carpizo y José Sarukhán, exrectores de la Universidad Nacional; el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general; el doctor Salvador Malo, secretario de Planeación, y el maestro José de Santiago, coordinador de Difusión Cultural, así como los ingenieros Gilberto Borja, miembro del Patronato de la UNAM, y José Manuel Covarrubias, director de la Facultad de Ingeniería. ■

En la reunión también se dio a conocer la nueva organización, funcionamiento y mecanismo de selección del servicio de la Bolsa Universitaria de Trabajo, que será promovida en todas las escuelas y facultades universitarias

Identificar el perfil del egresado de la UNAM para el mercado laboral, meta del Grupo de Enfoque

En un contexto mundial marcado por el acelerado desarrollo del conocimiento y la tecnología, debemos redefinir y reconceptualizar la Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT). Ello es necesario para ofrecer mejores oportunidades a los jóvenes que se preparan en la UNAM.

El rector Francisco Barnés de Castro afirmó lo anterior al reunirse el 19 de noviembre en la Unidad de Seminarios *Doctor Ignacio Chávez* con representantes de empresas para integrar el Grupo de Enfoque, cuyo objetivo será identificar las competencias requeridas del egresado universitario con miras al siglo XXI.

"Esa reunión pretende -señaló el rector- efectuar un estudio de competencias que permita identificar y contrastar las características que el sector laboral demanda actualmente con aquellas que se desarrollan en las diferentes carreras de la UNAM."

Durante la reunión se dio a conocer también la nueva organización, funcionamiento y mecanismo de selección del servicio de la Bolsa Universitaria de Trabajo, que será promovida en todas las escuelas y facultades universitarias. La idea es establecer estrategias de vinculación que permitan satisfacer las necesidades de los alumnos y egresados, así como de los oferentes de empleo.

Cabe señalar, dijo, que el costo de preparación por alumno es más bajo en el entorno académico que en el empresarial. De ahí la importancia de vincular estos sectores para que la UNAM transforme su planes y programas de estudio, así como su sistema de educación continua, tecnología y bolsa de trabajo.

Lo anterior con el fin de identificar oportunamente los problemas de la so-



Foto: Francisco Cruz

ciedad y, con ello, aumentar el impacto de la Universidad en ella.

Esta labor en el área de la bolsa de trabajo, concluyó el rector Barnés de Castro, evita la frustración de empleados y empleadores, pues permite ofrecer mejores oportunidades a los jóvenes universitarios en función de las características de cada área laboral.

El doctor Francisco Ramos, secretario de Asuntos Estudiantiles, indicó que la tarea de la Universidad no concluye en las aulas sino que se extiende hacia el exterior, para que los recursos humanos formados sean útiles a la sociedad.

Esta institución debe contar con la capacidad de transmitir con claridad a la sociedad cuáles son los conocimientos que adquirieren sus alumnos en las aulas, pero también las actitudes, destrezas, motivaciones y habilidades de éstos. Asimismo, agregó el doctor Ramos, la UNAM debe ser capaz de reconocer las necesidades del exterior para que los profesionales universitarios sean útiles.

El ingeniero Javier Gómez Díaz,

asesor de la UNAM y miembro de Celanese Mexicana SA, indicó que por competencias se entiende el conjunto de conocimientos y motivaciones que tienen una relación con el desempeño sobresaliente de los individuos en un puesto determinado.

En este sentido, un enfoque de competencias ayuda a cualquier organización a asegurar que los empleados cuenten con las habilidades y conocimientos que requiere, permitir a su personal ser responsable de su desempeño y progreso, y adaptarse a los cambios del entorno de manera fácil.

Se espera que la UNAM cuente con un sistema de selección eficaz en la bolsa de trabajo, basado en una metodología que permita identificar las competencias de sus estudiantes, egresados y titulados, así como las requeridas por el sector laboral.

En su oportunidad la doctora María Elisa Celis, directora general de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM, explicó que el nuevo modelo de la BUT considera el taller opcional *Obteniendo el Trabajo que Deseo* para

que los estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado egresados, titulados y con grado aprendan a elaborar su currículum e identifiquen sus competencias personales y profesionales, así como las competencias requeridas en las ofertas de empleo.

De esta forma, puntualizó, a los alumnos que cursen este taller se les extenderá una constancia y clave de acceso a la base de datos de ofertas de trabajo. Asimismo, otorga cartas de presentación a los ofertantes que cursaron el taller y cubren las competencias de determinado puesto.

El nuevo sistema de la BUT también prevé información y trípticos acerca de la inscripción y servicios de la misma, así como la participación limitada a las ofertas de universitarios que no se inscriban en el taller.

Este nuevo sistema se extenderá a todas las escuelas y facultades de la Universidad a finales del año entrante. Cuenta con entrevistadores profesionales para orientar a los universitarios a las opciones de empleo acordes con sus competencias, dijo la doctora Celis.

En esta reunión participaron directores generales de recursos humanos o sus equivalentes de las empresas e instituciones del sector público que más demandan los servicios de la BUT. También asistieron representantes de las empresas con las que no se tiene relación pero que, por sus características, podrían estar interesadas en el proyecto.

Algunas empresas participantes fueron el Grupo Industrial Bindo, CON-DUMEX, GUTSA Construcciones ICA, GIRSA y DDEMESIS, así como responsables de recursos humanos de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Energía y Gobernación. ■

En el Aula Magna Jesús Silva Herzog se rindió homenaje póstumo a quien fue director de la entonces Escuela Nacional de Economía y luchó por su progreso; fue un ejemplo de tolerancia y vocación docente

BANCO DE DATOS

Amplia trayectoria magisterial

Octaviano Campos Salas nació en San Luis Potosí en 1916, en el mismo estado y en la misma ciudad donde casi 25 años antes, lo hiciera don Jesús Silva Herzog. Estudió en la Escuela Normal de San Luis Potosí, entidad en donde ejerció como maestro rural desde 1931, graduándose en 1933. Se trasladó a la ciudad de México, donde ejerció la docencia, y se convirtió en inspector escolar. En forma paralela a sus actividades docentes fue secretario general de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, de 1938 a 1940. En esa misma época se inscribió en la Escuela Nacional de Economía y obtuvo la licenciatura en 1944, con la tesis La intervención del Estado en el mercado del trigo y de la harina. En 1949 trabajó en la Comisión Económica para América Latina, y de 1950 a 1952 en el Fondo Monetario Internacional. Hasta el momento en que se retiró de sus funciones como gerente en el Banco de México, al que ingresó en 1953, concurrió a 25 reuniones internacionales. En 1963 fue designado como director de la entonces Escuela Nacional de Economía.

Octaviano Campos forma parte memorable de los primeros 70 años de historia de la FE

SERGIO CARRILLO

El maestro Octaviano Campos Salas (1916-1998) es parte de la historia de los primeros 70 años de la Facultad de Economía (FE), manifestó el director de esa dependencia y profesor emérito, licenciado Guillermo Ramírez, en ocasión de la ceremonia luctuosa en honor del que fuera profesor y director de la entonces Escuela Nacional de Economía y embajador de México en Alemania.

En el homenaje, que tuvo lugar en el Aula Magna Jesús Silva Herzog, del edificio anexo de la FE, el director de la facultad recordó que el maestro Campos Salas murió el 25 de octubre pasado, a los 82 años de edad. Hoy lamentamos la ausencia de quien, desde nuestros estudios en la Escuela Nacional de Maestros, inculcó el sentimiento de fraternidad normalista y la entrega a los diferentes procesos educativos", expresó el maestro Ramírez.

Institucionalmente reconocemos en él al maestro y director de nuestra dependencia a la cual hizo avanzar, junto con un grupo de jóvenes profesores que lo acompañaron a la hoy Facultad de Economía, agregó.

Guillermo Ramírez, Manuel Calderón de la Barca y Filisa Juliana viuda de Campos Salas.



Fotos: Justo Suárez

"En lo personal lo recuerdo desde nuestros inicios normalistas, pues supe de él desde 1950, cuando se le conocía como uno de los más jóvenes dirigentes sindicales normalistas", concluyó Ramírez.

Ejemplo de Tolerancia

El maestro Jorge López Rosado, decano de la FE, dijo de su maestro, sinodal y amigo que "alentaba a todos, siempre dio ejemplo de tolerancia, escuchaba a los que nos acercábamos con

problemas, inquietudes y proyectos, tratándonos en forma justa y respetuosa. En incontables ocasiones nos demostró la amplitud y profundidad de sus conocimientos, manifestándonos de manera sencilla, sin hacer sentir al interlocutor que era un ignorante.

"Campos Salas actuó con inteligencia e imaginación ante la responsabilidad que se le había asignado. Demostró su amplia capacidad como economista y su profundo sentido nacionalista. Mantuvo su inquietud intelectual, siempre bien informado y poniendo su inteligencia y esfuerzo en aprender nuevos idiomas. Pido para él, en su memoria, no un minuto de silencio, sino de aplausos", manifestó López Rosado.

El homenaje luctuoso, en el que el cuarteto de cuerdas Rusia interpretó varias melodías, que hicieron más emotivo el homenaje, fue encabezado por la señora Filisa Juliana viuda de Campos Salas y familiares; las exdirectoras de la FE, Ifigenia Martínez, Elena Sandoval, así como los maestros Luciano Lara Flores, Luis Urrutia y Horacio Flores de la Peña, entre otros. ■



La Universidad rindió homenaje póstumo al ilustre universitario, considerado por sus condiscípulos y amigos un gran humanista que lega un vasto temario de estudios y reflexiones; también se presentó la exposición itinerante *Flor-eros*, integrada por 26 fotografías tomadas por el académico, que prestó la Universidad Autónoma Metropolitana

Sergio de la Peña, consecuente con su compromiso teórico, ético y académico

SERGIO CARRILLO

Sergio de la Peña (1931-1998) fue un humanista que amó intensamente a su pueblo, a los indios de Chiapas, a los campesinos, a la gente sencilla expresó el maestro Fernando Carmona de la Peña, en el primero de cuatro homenajes *in memoriam* que la UNAM rindió recientemente al investigador emérito, en el Auditorio *Ricardo Torres Gaitán* del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC).

"Sergio (quien murió el 16 de julio pasado), amó la vida, se interesó y viajó por el país y por el mundo; aceptó los desafíos de su época de cuya interpretación nos deja valiosas reflexiones; practicó la escultura y la fotografía con notable acierto. A lo largo de su fructífera existencia mantuvo la convicción -válida no sólo para la economía, sino para cualquier otra disciplina- de ser consecuente con su compromiso teórico, ético y académico. Todo ello con la finalidad de servir mejor a la sociedad", dijo el maestro Carmona.

"Sergio -agregó- nos lega sus estudios y reflexiones de un vasto temario y resultado de un gran cúmulo de actividades académicas y ciudadanas, que todavía en vida le hicieron merecedor al título de investigador emérito. Es seguro que su trayectoria será justamente exaltada en las reuniones de homenaje previstas. De mi parte, destaco el ejemplo de su humanismo, entereza, independencia crítica y su siempre generosa disposición a ayudar a los demás."

El maestro Benito Rey Romay, al hablar de su colega y amigo,



Benito Rey, Angel Bassols, Fernando Carmona y Alicia Girón.

dijo que hacer una síntesis de lo que fue la vida de Sergio de la Peña no es sencillo, pues sus obras fueron muchas.

"No hay duda que Sergio de la Peña supo construir su propio camino con ciencia y belle-

za; tal como lo haría un buen arquitecto. Lo trazó hacia diferentes puntos cardinales del saber y con distintas amplitudes de horizonte. Fue así que transitó de la ingeniería a la economía, a la sociología y a la

ciencia política, ejerciendo estas disciplinas en la investigación, en la docencia, el periodismo y en la difusión y explicación de nuestra realidad social mediante un gran número de ponencias y conferencias expuestas en congresos y seminarios realizados en el país y en el extranjero", comentó Rey Romay.

"Este ilustre universitario -prosiguió- fue un académico de excepción que no se vanagloriaba de ello. Su capacidad de comprensión, adquirida en su amplio ejercicio académico, se mostraba en los debates públicos o en el intercambio discreto de saberes y reflexiones bajo la forma de una cortesía de fondo. Actitud esta última totalmente ajena a la simulación y a la pedantería."

Al homenaje asistió la señora Jussara Teixeira, esposa de Sergio de la Peña, los maestros John Saxe-Fernández, quien leyó un trabajo titulado *Sus reflexiones críticas*; Angel Bassols, con *Estadísticas y geografía económica*; Arturo Guillén, quien hizo referencia a *El intelectual crítico e íntegro*, y la moderadora fue la doctora Alicia Girón, directora del IIEC.

En el acto fue presentada la exposición itinerante *Flor-eros*, integrada por 26 fotografías de Sergio de la Peña, que prestó la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En el homenaje participaron también el Colegio de Profesores de la Facultad de Economía, la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Sociales. ■



En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, la UNAM, en colaboración con 20 organizaciones, públicas, privadas y no gubernamentales, efectuó una jornada en la que se repartió a los estudiantes material impreso con información entorno a este tema, así como condones y óvulos

El Tianguis Informativo, una orientación acerca del sida para los jóvenes universitarios

GUSTAVO AYALA

Para conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, *La Fuerza del Cambio. Con los Jóvenes y los Jóvenes en Campaña contra el Sida*, el secretario de Salud, doctor Juan Ramón de la Fuente, y el rector de la UNAM, doctor Francisco Barnés de Castro, inauguraron el *Tianguis Informativo*, en el cual alrededor de 20 organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales informaron y orientaron a la comunidad universitaria acerca del virus de inmunodeficiencia humana.

De acuerdo con los informes más recientes de la Organización de las Naciones Unidas de Lucha contra el Sida (Onusida) y la Organización Mundial de la Salud, en el presente año el número de personas infectadas con el VIH aumentará 10 por ciento, por lo que 33 millones 400 mil personas en el mundo, la mayoría de ellos niños y jóvenes menores de 24 años, serán portadoras de este padecimiento.

Por ello la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y las direcciones generales de Servicios Médicos (DGSM) y de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) de la UNAM, así como diversas organizaciones no gubernamentales efectuaron el *Tianguis Informativo* en el lugar conocido como *Las Islas*, frente a la DGOSE, con el propósito de que la comunidad universitaria, conformada en su mayoría por jóvenes, obtuviera la mayor orientación posible acerca del sida.

Prevenir el Contagio

Durante el recorrido por los módulos, Juan Ramón de la Fuente y Francisco Barnés de Castro presenciaron las demostraciones que personal de las diversas organizaciones realizaron ante los asistentes sobre cómo prevenir el contagio del VIH.

Uno de los aspectos en el que



María Elisa Celis, Juan Ramón de la Fuente, Francisco Barnés y Francisco Ramos.

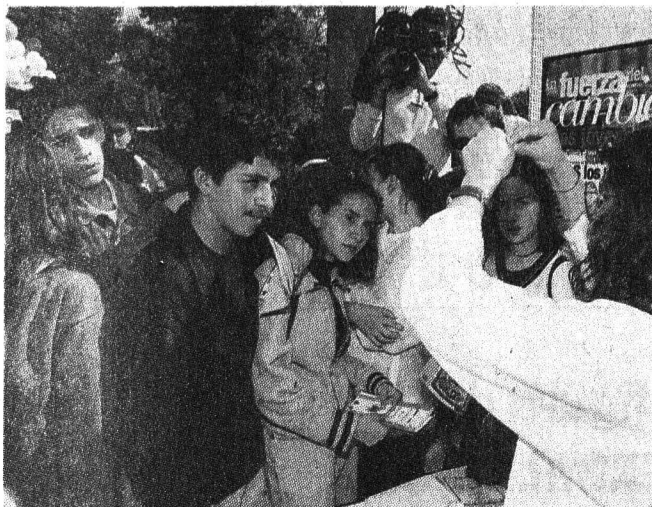
Fotos: Marco Mijares y Jesús Ramírez

se puso mayor atención fue el de cómo utilizar, en forma correcta, el condón y los óvulos, considerados ciento por ciento efectivos en la prevención del sida; hubo pláticas para quienes ya poseen el VIH y puedan vivir

de manera digna con él; así como todos los aspectos que rodean la prueba del sida.

En el tianguis los estudiantes universitarios recibieron múltiple información referente al sida en trípticos, carteles y folletos, así como condones





y óvulos de regalo. Además se dictaron conferencias del tema.

Posteriormente los funcionarios universitarios se trasladaron a la DGOSE, donde conocieron el Centro de Orientación Educativa, creado para brindar a los alumnos de la UNAM y de otras instituciones educativas información pertinente y actualizada, así como asesoría y servicios en materia de orientación educativa, becas, reconocimientos, servicio social y bolsa de trabajo.

Al final cientos de globos de distintos colores fueron soltados de cada uno de los módulos en memoria de quienes han muerto por el VIH o aquellos que aún viven con este virus.

Algunas de las agrupaciones presentes en el tianguis fueron: Conasida, Organización de Atención Integral en Sida, Colectivo Sol, Thais, Ave de México, Curas, Insti-



tuto Mexicano de Sexología, Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual, La Casa de la Sal, Sociedad Mexicana de Sexología Humanística Integral y Red Mexicana de Personas que Viven con VIH/sida, entre otras.

Asistieron también el doctor Francisco Ramos, secretario de Asuntos Estudiantiles; el doctor Juan Manuel Micher, titular de la DGSM, y el licenciado Fernando Escalante, director general de Atención a la Comunidad. ■

Cientos de globos de distintos colores fueron soltados de cada uno de los módulos en memoria de quienes han muerto por el VIH o aquellos que aún viven con este virus





Foto: Juan Antonio López

En ceremonia presidida por el rector Francisco Barnés, la coordinadora de la cátedra, Margarita Peña, anunció que acerca del dramaturgo taxqueño y su tiempo se organizarán coloquios, se fomentarán estudios que habrán de consignarse en publicaciones y se propiciará la elaboración de tesis

Gaceta EN LA CULTURA

Filosofía y Letras reaviva la figura de Juan Ruiz de Alarcón; instala cátedra extraordinaria

ESTELA ALCÁNTARA

En la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) se creó la Cátedra Extraordinaria *Juan Ruiz de Alarcón* con la finalidad de reavivar la obra de Juan Ruiz de Alarcón (Taxco, Guerrero, 1580 o 1581), quien partió a España en 1613. El dramaturgo fue desdeñado e ignorado en su tierra durante dos siglos.

En ceremonia presidida por el rector Francisco Barnés de Castro el 24 de noviembre en el Aula Magna de la FFL, la doctora Margarita Peña, coordinadora de la cátedra, señaló que acerca de Alarcón y su tiempo se organizarán coloquios, se fomentará la investigación y sus resultados se verterán en publicaciones.

También se propiciará la elaboración de tesis de licenciatura y posgrado que retomen tópicos de la comedia y de la literatura áurea en general. Y, junto con el INBA, se realizarán mesas redondas en las que, comparando lo antiguo con lo nuevo, escritores contemporáneos mexicanos se confrontarán con Alarcón.

Asimismo, la doctora Peña anunció que a finales del año próximo se efectuará un coloquio alarconiano, ya que en 1999 se cumplen 360 años del fallecimiento del dramaturgo. Dicho acto estará enmarcado en programas de superación académica instituidos dentro de la Universidad Nacional.

**En México, Alarcón más
Bien una Figura de este Siglo**

Al inaugurar la cátedra, el rector Francisco Barnés de Castro confirmó que en México Alarcón es más



Sergio Fernández, Margarita Peña, Gonzalo Celorio, Francisco Barnés, Gerardo Estrada y José de Santiago Silva.

bien una figura de este siglo. En el XVIII hay escasas menciones de su obra y, en el primer tercio del siguiente, algunos acercamientos iniciales. A partir de los años cincuenta decae el interés por la obra alarconiana, y pocos autores se ocupan de ella, con las notables excepciones de Alatorre, Rosario Castellanos, Octavio Paz, Héctor Azar y Sergio Fernández, notables maestros de Filosofía y Letras.

Asimismo, consideró que parece más cierto decir que Alarcón no es mexicano a la manera de Sor Juana, pero tampoco español del mismo modo que Lope, Calderón y Tirso de Molina. "Con él, más bien está de vuelta en la madre patria la cultura española asimilada, tamizada, trasplantada; por ello puede devolverle la mirada y criticarla; por eso Alarcón quiere renovarla con sus *pinceladas grises de moralista*".

Así, agregó, la España de linajes

y blasones, de nobles galanes y damas vigiladas, va quedando atrás con Alarcón. Su obra anuncia un mundo donde la nobleza procede del espíritu, el honor es categoría moral más que social, y la dignidad y el recato de la mujer se contrastan con las mujeres de Madrid que viven relegadas.

"Es la mirada del indiano que devela un imperio que comienza a ser del ayer, carcomido en sus entrañas por la plata americana y, clarividente, anticipa los tiempos nuevos, el mundo moderno, burgués, para el cual el trabajo no mengua la honra sino antes bien la levanta. El criollo corcovado presagia una época que se acoge más a la ciencia que a la fe; que cree cada vez menos en Dios y más en los mortales; que desdeña el más allá para concentrarse en el aquí y el ahora."

A su vez el licenciado Gonzalo

lo Celorio, director de la Facultad de Filosofía y Letras, dijo que nuestro ilustre dramaturgo supo trascender con su genio la condición colonial que le impusieron los tiempos y articular una voz propia que tuvo resonancias en la metrópoli de los Siglos de Oro y que auguró, desde el siglo XVII, el principio de nuestra nacionalidad.

Por paradójico que se antoje, comentó Celorio, su virtual mexicanidad reside en su hispanidad. "Su voz puede estar supeditada a los modelos españoles pero, con todas sus cortesías y sus exquisiteses, es un hablar seguro, firme, que por primera vez puede dialogar de tú a tú con la palabra de la península, una voz que andando el tiempo habrá de elevarse al nivel del grito para proclamar la independencia".

El maestro José Luis Ibáñez, también coordinador de la Cátedra Extraordinaria *Juan Ruiz de Alarcón*, en lo que a la teatralidad corresponde, advirtió que de manera extraña en nuestra cultura, mientras que el caudal de hallazgos y revelaciones en el estudio de nuestro Don Juan se acrecienta y se enriquece, la presentación escénica de sus comedias, que suman 20 significativos títulos, va siendo cada día menos frecuente en la comunidad teatral de México.

Por ello, propuso que dentro de esta cátedra se realice una serie intensiva de lecturas, presentaciones y confrontaciones escénicas de los textos de Juan Ruiz de Alarcón para que la obra del dramaturgo taxqueño pueda vivir en continua exhibición, abierta al saludable encuentro de nuevas visiones escénicas.

El centro, desde su creación en 1992, tiene funciones de sala de lectura y de consulta especializada; su objetivo es custodiar las publicaciones hasta el momento conservadas y los nuevos títulos que la comunidad universitaria genera día con día

Antropológicas dona material bibliográfico al Centro de Información Libros UNAM

• RAÚL CORREA

El Centro de Información Libros UNAM (CILU) recibió en donación varias obras del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), mismas que servirán para enriquecer este archivo histórico de publicaciones universitarias, dependiente de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

El donativo fue hecho el pasado mes de noviembre por la doctora Linda Manzanilla, directora del IIA, y es producto de la solicitud que este centro está haciendo a facultades, escuelas, centros e institutos universitarios, para acrecentar el acervo.

Durante la ceremonia de entrega de los ejemplares, el director general de Publicaciones y Fomento Editorial, ingeniero José Ignacio Echeverría, agradeció la donación y recordó que en los últimos dos años el acervo creció en un 50 por ciento y se calcula que su crecimiento mínimo será de un 10 por ciento anual aproximadamente.

Recordó que desde su creación, en enero de 1992, el CILU resguarda la

enorme y variada labor editorial que la Universidad Nacional efectúa, nutriéndose, entre otras fuentes, del almacén central de Fomento Editorial, la biblioteca de la Casa Universitaria del Libro, la red de librerías universitarias y algunas bodegas de libros viejos, así como de la donación de la comunidad universitaria.

Ubicado en las oficinas centrales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (avenida del Imán número 5, Ciudad Universitaria), el CILU está conformado por 12 mil 330 fichas que dan referencia a 13 mil 500 volúmenes, 327 registros de coeditores, 461 colecciones, 299 series, 665 imprentas y 44 temas catalográficos.

Este centro, indicó el ingeniero Echeverría, es el mejor recurso con el que cuenta la Universidad para instrumentar estadísticas y ofrecer datos precisos de títulos, autores y ediciones. Es, además, el modo idóneo de llevar un índice de la producción editorial de la UNAM, y por medio de él puede investigarse la



José Ignacio Echeverría y Linda Manzanilla.

actividad editorial universitaria.

El centro tiene funciones de sala de lectura y de consulta especializada. En ese sentido, es un archivo histórico del proceso editorial universitario que ha contribuido, incluso, a la investigación y la docencia con el servicio bibliográfico y la consulta *in situ* que ofrece.

En este centro, concluyó, las vas-

tas huellas tipográficas de los universitarios permanecen dispuestas para su consulta y revisión. El objetivo del CILU es custodiar la hasta hoy desperdigada historia de papel lleno de tinta, y el centro se postuló como depositario garante de las publicaciones hasta el momento conservadas y de los nuevos títulos que la comunidad universitaria genera día con día. ■

Retrato de un Indiano...

El doctor Sergio Fernández, profesor emérito de la FFL, ofreció la conferencia magistral *Retrato de un Indiano y sus Enredos*, en la que echó mano del retrato que hiciera del dramaturgo taxqueño el pintor español Diego Velázquez y de *Las paredes oyen*, acaso la única obra en la que Alarcón se refiere a sí mismo.

Fernández consideró que la misma actividad literaria fue el vínculo entre el pintor de corte, afamado desde temprana edad, y el pobre dramaturgo indiano, doblemente jorobado, pelirrojo y casi enano, tal vez un poquito a la manera de Toulouse Lautrec, "pues Velázquez debió haber oído tantos encomios como diatribas de don Juan: el de un doble jorobado, aplaudido y vejado".

Baste recordar, agregó Fernández, el odio y la saña de Góngora, Quevedo y especialmente Lope de Vega, para pensar en un Alarcón arrinconado cuyas espadas de defensa fueron al mismo tiempo la pluma y la lengua, "pues corcovilla no era hombre para amilanarse ante las embestidas del enemigo, y ya que Dios no le da todo a uno debemos considerar que si el hacedor lo hizo espantoso, el supuesto equili-

brio se obtiene con su enorme talento creador".

Asimismo, Sergio Fernández explicó que el teatro de Alarcón se significa por su apertura a un hombre nuevo, moderno, entendido como no religioso socialmente, no metafísico, y moralmente metamorfoseado, es claramente el buen burgués al que no le ve cabida en Lope o Calderón, dados a juegos de espejos de corte medieval. ■



Antonio Attolini.

La obra es la primera que se edita de la Colección Análisis de Arquitectura Mexicana Contemporánea, y sus autores son los arquitectos Antonio Turati Villarán y Rodolfo Silva Tamayo; el texto permite ampliar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con el análisis de un proyecto arquitectónico de Antonio Attolini que lleva el mismo nombre del libro

Con el libro *Comedor para ejecutivos* inicia el acervo de Estudios de Caso en la FA

RAÚL CORREA

La Facultad de Arquitectura (FA) presentó recientemente el primer libro de la Colección Análisis de Arquitectura Mexicana Contemporánea, el cual lleva por título *Comedor para ejecutivos*, proyecto representativo de la arquitectura de Antonio Attolini.

La presente obra tiene el propósito de servir como material de apoyo para el Seminario de Didáctica del Diseño, el cual forma parte de la maestría en Diseño Arquitectónico, así como para los cursos de Taller de Proyecto, Metodologías de Investigación, Estudios de Caso y Valoración de Proyectos, correspondientes a la licenciatura de Arquitectura.

Esta obra contribuye a la creación del acervo de Estudios de Caso, hasta ahora inexistente en la FA. Se pretende también motivar la participación de alumnos y docentes en el análisis sistemático y riguroso de edificios representativos de la Arquitectura Mexicana Contemporánea.

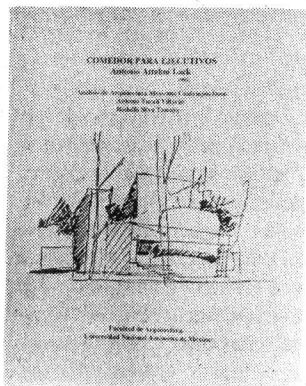
En el Aula Enrique del Moral el arquitecto Felipe Leal Fernández, director de la FA, señaló que el análisis de edificios significativos es fundamental para comprender las conductas proyectivas de autores que se han distinguido por la calidad de su obra. Esto a su vez permite ampliar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mediante el análisis temático de edificios, agregó, se aprende a interpretar las propiedades de la arquitectura. Se recorre el proceso creativo y la realización del objeto arquitectónico en sentido inverso: de lo concreto a lo abstracto, de lo general a lo particular.

A su vez el arquitecto Antonio Turati Villarán, coautor del trabajo,



Rodolfo Silva, Manuel Larrosa, Antonio Attolini, Felipe Leal, Antonio Turati y Alvaro Sánchez.



explicó: "*Comedor para ejecutivos* fue seleccionado por tratarse de una obra representativa de la arquitectura del maestro Attolini. Ello permite una aproximación al conocimiento de su lenguaje arquitectónico, y su retórica estilística.

"Resulta evidente que para el autor la arquitectura es, ante todo, un arte visual donde las proporciones, la luz y la sombra; el volumen, la escala, la textura y el color producen sensaciones que se con-

jugar poéticamente en la resultante formal y espacial, permitiendo una obra equilibrada y armoniosa."

Esto se aprecia perfectamente, dijo, en su *Comedor para ejecutivos* donde la riqueza formal se logra a base de las justas proporciones de acuerdo con la cantidad y jerarquía de elementos espaciales, llegando con el mínimo posible a la plenitud de la expresión plástica y tectónica que se manifiesta en el cuidado y uso de los materiales que acentúan la relación entre volumen y espacio.

El *Comedor para ejecutivos* es, sin duda, una verdadera lección de arquitectura en donde el ambientador del espacio modifica su conducta, motivado por una sensación placentera y por demás estimulante que surge de un lugar predominantemente interior como respuesta a un entorno exterior netamente inadecuado, subrayó el arquitecto Turati Villarán.

En su conjunto, el desarrollo arquitectónico que se muestra en el libro ofrece las calidades espaciales y estéticas que tiene la arquitectura como esce-

nario para la vida. "El trabajo del maestro Attolini nos permite inferir esto último. Para él, proyectar es una especie de juego razonado. Una actividad lúdica. Esta es la gran lección que se desprende de la obra analizada en la que la arquitectura cobra sentido como una de las bellas artes, cuyo dominio está en el campo reservado al poder superior de la imaginación y al talento.

"El trabajo que ahora se presenta aspira a ser un objeto de aprendizaje y de reflexión. Como material educativo de apoyo a los cursos que forman el Taller de Arquitectura de la licenciatura con la intención de motivar en alumnos y docentes el deseo de realizar investigación y análisis de obras de calidad representativas de la arquitectura mexicana contemporánea."

Asimismo, concluyó el también profesor de la FA, el trabajo del arquitecto Attolini pretende apoyar a la maestría en Diseño Arquitectónico del Seminario de Didáctica del Diseño que se orienta al análisis sistemático de edificios.

Por su parte el arquitecto Manuel Larrosa hizo una revisión retrospectiva del desempeño arquitectónico de Antonio Attolini. Se refirió no únicamente a lo desarrollado en *Comedor para ejecutivos*, sino que hizo una serie de reflexiones en torno a la sensibilidad y las propuestas del autor.

Al final los arquitectos Rodolfo Silva Tamayo, coautor del trabajo, y Alvaro Sánchez, catedrático de la FA, ofrecieron un panorama de la enseñanza de la arquitectura en México y teorizaron acerca de las perspectivas y orígenes de los estudios del autor. ■

Fotos: Francisco Cruz



Greta Rivara, Sara Lara, Patria Jiménez, Graciela Hierro, Antonieta Barrón, Mercedes Pedrero, Elena Lazos.

El pasado 11 de noviembre, en las instalaciones de ese programa, se efectuó la entrega de reconocimientos a: Larissa Adler, Antonieta Barrón, Ana María Cetto, Julieta Fierro, Patria Jiménez, Marta Lamas, Sara María Lara, Elena Lazos, Mercedes Pedrero, Greta Rivara y María Rojo

Reconoce el PUEG el talento y esfuerzo personal de mujeres que han recibido algún premio

E MATILDE LÓPEZ

Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) entregó reconocimientos a mujeres que han recibido alguna distinción. Ellas son: Larissa Adler, Antonieta Barrón, Ana María Cetto, Julieta Fierro, Patria Jiménez, Marta Lamas, Sara María Lara, Elena Lazos, Mercedes Pedrero, Greta Rivara y María Rojo.

Durante el acto la directora del PUEG, Graciela Hierro, explicó que el reconocimiento se otorga a todas aquellas mujeres que por su talento, creatividad y esfuerzo personal en diversos campos de la investigación, docencia y difusión de la cultura han recibido algún premio u honor por parte de la comunidad nacional o internacional.

El pasado 11 de noviembre en las instalaciones de ese programa, la doctora Hierro afirmó que la perspectiva de género ha probando ser el paradigma actual de la reflexión y de la acción con mayor efectividad; dicha perspectiva reconoce los sesgos en la investigación, la docencia, la difusión y la actuación política, y orienta el conocimiento hacia una mayor equidad.

Por ello el programa, que difunde el punto de vista de género, se encuentra "iluminado y orientado por la finalidad ética y política de mejorar las relaciones entre los géneros", destacó Graciela Hierro.

Al final mencionó que la contribución de las mujeres que en esta ocasión reciben el Reconocimiento PUEG a Mujeres Premiadas *Heroínas de la Cultura de Fin de Siglo* "son muestra de la diversidad y

amplitud de la intervención de la mujer en el ámbito académico, social y político".

¿Quiénes Son?

Larissa Adler recibió el doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de Massachusetts; es doctora en Antropología Social, investigadora de tiempo completo y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es autora de 12 publicaciones y de más de 120 artículos publicados en libros y revistas nacionales y extranjeras.

Antonieta Barrón, Premio Universidad Nacional 1997 en el Área de Docencia en Ciencias Económico-Administrativas, es profesora de tiempo completo en la Facultad de Economía, autora de un libro y coautora de dos más, ha dirigido 29 tesis de licenciatura, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y es investigadora adjunta y asesora de un proyecto de la Universidad de York en Toronto, Canadá.

Ana María Cetto es investigadora del Instituto de Física, fundadora y vicepresidenta de la Asociación Interciencia, asesora científica de la UNESCO y presidenta del Comité Ejecutivo de las Conferencias PUGWASH. Recibió la Presea Dorada de la Liga Internacional de Humanistas. Actualmente coordina el proyecto LATINDEX (Índice de Publicaciones Científicas Seriadas para América Latina y el Caribe), además forma parte de la Junta de Gobierno de las Naciones Unidas.

Julieta Fierro, Premio *Klumpke-Roberts* de la Sociedad Astronómica del Pacífico en Estados Unidos, es investigadora titular en el Instituto de Astronomía de la UNAM. Ha sido nombrada por la ONU para diseñar los programas básicos internacionales de astronomía. Recibió los premios de Divulgación de la Ciencia de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo y el Nacional de Divulgación de la Ciencia de 1992, así como el Premio *Kalinga* de la UNESCO.

Patria Jiménez Flores y Marta Lamas recibieron el Reconocimiento *Rochester 100 Heroínas* por su trabajo en favor de los derechos de las mujeres. La primera se destaca por su trayectoria de más de 20 años en los movimientos lésbico-gay y feministas, así como por su labor en favor de los derechos de las mujeres, de los menores de edad y de los discapacitados.

Marta Lamas participa desde hace 27 años en el movimiento feminista, forma parte del Consejo Consultivo del PUEG; junto con otras personas, fundó la revista *Fem*, el suplemento *Doble Jornada* y la publicación *Debate Feminista*. Actualmente es directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida.

Sara María Lara Flores obtuvo el primer lugar del Premio Estudios Agrarios, otorgado por la Secretaría de la Reforma Agraria, por su ensayo *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo*. Actualmente es jefa del Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Elena Lazos Chavero, Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 1998 en el Área de Investigación en Ciencias Sociales, es investigadora titular en el IIS y coordinadora de la línea de investigación Diversidad Cultural y Recursos Naturales. Entre sus distinciones destaca el Premio *Fray Bernardino de Sahagún* a la mejor investigación en Antropología Social por su tesis de maestría.

Mercedes Pedrero Nieto, Premio Universidad Nacional 1998 en el Área de Investigación en Ciencias Sociales, es docente en el campo de la demografía y ámbitos afines en diferentes facultades de la UNAM, en El Colegio de México y en la Universidad *Eduardo Mondlane*, de Mozambique. Autora de seis libros y más de 50 artículos especializados; además, es consultora de diversas agencias de la Organización de las Naciones Unidas y pertenece al Grupo Internacional de Expertos en Estadísticas Laborales de la ONU y a la Academia Mexicana de Ciencias.

Greta Rivara Kamaji recibió en días pasados la Medalla *Alfonso Caso* por parte de la UNAM. Imparte cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras. Ha publicado ensayos acerca de los temas de género, filosofía, literatura y ontología.

María Rojo recibió un homenaje por su trayectoria artística en el Festival de Cine de Huesca, España. Ha sido merecedora de los premios *Heraldo* y *Diosa de Plata*, así como de tres nominaciones al Premio *Ariel*. ■



Marco Antonio Ruiz.

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos organizó una mesa redonda, celebrada el mes de noviembre en el Salón Cinematográfico Fósforo, para recordar al maestro de muchos fotógrafos mexicanos; participaron Marco Antonio Ruiz, Ernesto Medina, Elsa Escamilla y Alex Phillips hijo

Fueron esenciales para el desarrollo del cine nacional las aportaciones de Alex Phillips

GUSTAVO AYALA

Como maestro de muchos fotógrafos mexicanos, el principal logro de Alex Phillips fue que nos enseñó a ver, a diseñar los ambientes y las atmósferas de las películas. Fue un enamorado de México, igual que otros extranjeros que llegaron a nuestro país en su época. Nuestro país lo cautivó por el color, por la esencia de su gente y por las bellezas naturales aseguró el maestro Marco Antonio Ruiz, secretario técnico del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM.

Durante su participación en la mesa redonda *Alex Phillips; un Encuentro con la Cinefotografía en México*, celebrada el mes de noviembre en el Salón Cinematográfico Fósforo de la Filmoteca de la UNAM, Marco Antonio Ruiz dijo que uno de los aspectos más importantes de quien fotografiara la primera cinta sonora y la primera cinta a color en nuestro país, "es la disposición que siempre mostraba hacia quienes nos estábamos formando en el quehacer cinematográfico".

Agregó que Alex Phillips tenía siempre los ojos bien abiertos, era sensible a todas las manifestaciones de color, la sombra y la luz; era indispensable estar atento a todas las cosas que sucedían a su alrededor. "En ocasiones le jugábamos bromas, como por ejemplo cambiarle los filtros a su cámara. Pero él siempre nos descubría porque era una persona observadora.

"Las aportaciones del maestro Phillips fueron fundamentales para el desarrollo del cine nacional. Con-



Elsa Escamilla y Alex Phillips hijo.

tribuyó como pocos a fundar en México un estilo fotográfico basado en el manejo de la luz y las atmósferas. Ese es un detalle característico en sus filmes."

El maestro Ernesto Medina, también catedrático del CUEC, aseguró que el cine es "una forma de magia, es la mejor en decir 24 mentiras por minuto; es flexible, moldeable, permite engañar a la vista y a la mente. Este engaño lo producen los fotógrafos.

"El principal reto de los fotógrafos-dijo- consiste en trabajar a favor de la historia, de aquello que se desea contar, y en entenderse con el director. Esto último en virtud de que el fotógrafo es el ojo del director, es quien ve e interpreta al director y vuelve realidad sus sueños, es el que saca el sombrero, esconde las cosas, lo manda revelar y aparecen las imágenes."

Esa maravillosa magia que tiene la fotografía, que originalmente era un proceso científico, poco a poco se fue desarrollando hasta volverse un arte. El fotógrafo es el artista de la imagen; el que moldea la luz.

Produce el diálogo de la imagen, es quien se muestra para que los espectadores entiendan lo que quiere decir el director. En ocasiones, algunos directores se acercan a grandes fotógrafos para resolver muchos de los problemas de la narrativa, el ambiente, la atmósfera y la historia.

Disposición y Sentido del Humor

"La gente piensa que hacer cine es ponerse lentes oscuros y firmar autógrafos, pero no, es un trabajo físico fuerte, difícil y cansado en el que hay que tener disposición, sen-

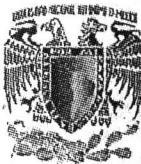
tido del humor y temperamento para soportar directores y actrices problemáticos. El fotógrafo es el mediador entre los que están adelante de la cámara y los que se encuentran detrás de ella", concluyó Medina.

Por su parte, la cinefotógrafa Elsa Escamilla destacó que ella empezó a ver de una forma diferente el mundo que le rodeaba gracias al privilegio que tuvo de compartir los últimos años de vida de Alex Phillips, "mago, alquimista y padre del cine mexicano.

"Tuve la oportunidad de conocerlo cuando estaba enfermo. Mi interés era estudiar fotografía porque es lo que me apasiona. Cuando ingrese al CUEC, gracias a Alejandro Parodi, tuve la oportunidad de conocer a don Alex y trabajar con él en la elaboración del libro *Iluminación en cine*, el cual permanece inédito. Con él aprendí que la luz está todo el tiempo, está afuera, adentro, nos forma, nos moldea; aquí tenemos un ambiente y una cierta perspectiva, hay algo que nos envuelve y nos va a dar este ambiente."

Por último, el cinefotógrafo Alex Phillips hijo apuntó que muchas veces los directores y los fotógrafos no se llevan bien. Sin embargo, sus diferencias generalmente se olvidan al comenzar el rodaje de una película. "El interés del cinefotógrafo consiste, básicamente, en ayudar a que el director pueda contar mejor su historia. Dejarlo hacer su trabajo y ofrecerle toda la ayuda posible". ■

Fotos: Justo Suárez



PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE TEORÍA ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO

CONVOCATORIA



RAZONES

Los aportes de la teoría económica actual a la explicación y gobierno de los fenómenos del subdesarrollo para superarlos han sido insuficientes. El actual modelo de desarrollo imperante en la mayor parte del mundo es una nítida revelación de este fenómeno; en particular para América Latina. El modelo vigente en la región desde inicios de la década de los ochenta ha hecho evidentes ya todos sus límites: la agudización de la pobreza y de la servidumbre, la exclusión de sectores cada vez más amplios de las oportunidades sociales, el deterioro de los niveles medios de bienestar, el crecimiento de las desventajas tecnológicas que separan a América Latina de los países desarrollados, la insustentabilidad ambiental, y el acelerado debilitamiento de las instituciones frente a las urgencias sociales. La actual crisis del sistema financiero internacional profundiza la irreversibilidad de tales límites y agudiza la inviabilidad propia del modelo de orientación hacia el libre mercado.

En el terreno de la teoría económica dominante pesa ahora la grave responsabilidad de explicar los costos sociales del modelo de desarrollo vigente, y en las instituciones de investigación y docencia en ciencias sociales y humanidades resta la posibilidad de construir y poner a disposición de las sociedades de la región, de sus gobiernos y demás instituciones, los fundamentos teóricos y criterios generales de política económica de un modelo de desarrollo superior al actual.

En las instituciones encargadas del desarrollo de las ciencias sociales y humanidades de la región, está la posibilidad de demostrar que la teoría alternativa se puede convertir en opciones institucionales para brindarle a la sociedad más alimentos, salud, educación, vivienda, equidad, justicia social, dignidad y libertad, sin exclusión. En los científicos latinoamericanos existe el poder intelectual, el respaldo institucional y el compromiso social para procurar convergencias y fundamentos de consenso. Estamos frente a una crisis del conocimiento y nuestro reto es superarla.

La evolución de las economías capitalistas en la actualidad plantea problemas que la teoría dominante no resuelve y que la teoría alternativa no generaliza. La primera revela una crisis de método y de consistencia, y los avances logrados en la segunda, tanto en la crítica como en la construcción de fundamentos alternativos no han cristalizado en beneficio de la investigación ni de la sociedad.

OBJETIVOS: PRINCIPAL: La construcción de fundamentos teóricos y criterios de política económica para el desarrollo de América Latina.

ESPECÍFICOS: Renovar la agenda de investigación de la teoría económica ante las insuficiencias de la teoría vigente. Contribuir a la transformación de las bases teóricas en la formación de los economistas del futuro, procurando acendrar su compromiso social. Entregar el nuevo modelo a los poderes Ejecutivo y Legislativo de los países de la región. Poner el nuevo modelo a disposición de la sociedad civil y sus instituciones.

MODALIDAD DEL CONGRESO: A diferencia de los congresos tradicionales, éste se efectuará bajo la siguiente modalidad:

- * Trabajos a distancia: Comprenderán un año de investigaciones individuales, efectuadas por los participantes en sus instituciones de adscripción laboral, en coordinación a distancia con la sede del Congreso. La coordinación y la vinculación entre investigadores de un mismo tema, se realizará a través de internet, correo electrónico, videoconferencias, fax, teléfono y correo.

- * Trabajos presenciales: Los participantes se congregarán en la sede del Congreso durante dos semanas al término de los trabajos a distancia, para desarrollar las versiones finales de los documentos capitulares y el documento integral del Congreso.

ÁREAS TEMÁTICAS

1. Bienestar, distribución y justicia social.
2. Educación, empleo, trabajo, relaciones laborales y seguridad social.
3. Eficiencia económica, endogeneización y diferenciación tecnológica; crecimiento.

4. Demografía, desarrollo regional y urbano.
5. Sustentabilidad.
6. Integración regional real y monetaria.
7. Financiamiento del desarrollo.
8. Instituciones para el desarrollo y nuevas relaciones Estado sociedad civil.
9. Reforma del Estado.
10. Críticas a la teoría.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. **Compromiso individual.** Comunicar por escrito su adhesión al Congreso comprometiéndose su esfuerzo de investigación para el periodo comprendido entre 1 de marzo de 1999 y el 6 de abril de 2000.
2. **Compromiso institucional.** Acompañar su carta de compromiso individual, de un escrito de su institución de adscripción de trabajo.
3. **Adhesión metodológica.** Aceptar explícitamente y por escrito, sujetar sus trabajos en el Congreso a los siguientes criterios metodológicos:

- * Desarrollar, con base en el conocimiento profundo de la teoría neoclásica y de sus expresiones más recientes y refinadas, la crítica axiomática (formal) de sus hipótesis y resultados, en reconocimiento de que una teoría no puede ser criticada a partir de otra sino de problemas en su propia consistencia interna.

- * Proponer y desarrollar fundamentos teóricos alternativos siguiendo estas pautas:

- I. Demostrar axiomáticamente la existencia de los fenómenos cuyo análisis proponga;

- II. Explicar formalmente tales fenómenos haciendo evidentes las relaciones causales entre variables; y

- III. Derivar criterios de política pública para gobernar tales fenómenos en beneficio de la sociedad.

4. **Interdisciplinariedad.** Adherirse a los siguientes criterios de cooperación interdisciplinaria:

- * Cada capítulo o tema estará conformado por investigadores cuya formación básica provenga de diversas áreas de las ciencias sociales y humanidades como de cualesquiera otras ciencias afines.

- * Los investigadores con formación en campos distintos a la economía deberán estar conscientes de que el Congreso los convoca a desarrollar teoría económica, esperando que sus aportes analíticos resulten en avances metodológicos para la interdisciplinariedad.

PROGRAMA DEL CONGRESO

- * **Registro al Congreso:** del 1 de diciembre de 1998 al 28 de febrero de 1999.
- * **Trabajos a distancia:** del 1 de marzo de 1999 al 6 de marzo de 2000.
- * **Trabajos presenciales:** del 27 de marzo al 5 de abril de 2000, en la sede de México.

Sesión Magna y Clausura: en Ciudad Universitaria, México, D.F., el 6 de abril de 2000.

RESULTADO PRINCIPAL. El resultado principal es la obra que se titulará: Fundamentos teóricos y criterios de política económica para el desarrollo de América Latina.

COMITÉ ORGANIZADOR: Dr. Francisco Barnés de Castro. Rector de la UNAM / Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña. Coordinador General Académico del Congreso / Dr. Humberto Muñoz García. Coordinador de Humanidades de la UNAM / Dra. Alicia Girón González. Directora del IIEC, UNAM

CENTRO DE INFORMACIÓN: <http://www.unam.mx/iie>

secaed@servidor.unam.mx

Teléfonos: (5) 623 0141 / (5) 623 0147 / (5) 623 0007 Fax: (5) 623 0128 / (5) 623 0129

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

Bélgica (Comunidad flamenca)

Investigaciones y estudios de posgrado

Ciencia, tecnología, humanidades y arte

Duración: diez meses, con posibilidad de prórroga

Lugar: universidades belgas

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual, apoyo económico adicional y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma inglés IELTS, ALIGU o TOEFL; constancia de contacto formal establecido con algún profesor de la institución receptora; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 8 de marzo de 1999

Grecia

Programa de becas Onassis Estancias de estudio y de investigación

Modalidades: i) Becas de investigación para docentes e investigadores
ii) Becas para maestros de lengua, literatura, historia y civilización griega
iii) Becas de investigación para estudiantes y egresados del posgrado

Duración: de uno a doce meses, dependiendo de la modalidad

Lugar: instituciones griegas

Responsable: Fundación Alexander S. Onassis

Beneficios: asignación mensual para manutención y transporte aéreo

Requisitos: título profesional o certificado de los estudios realizados; constancia de dominio del idioma inglés, francés o griego; consultar condiciones específicas de cada modalidad

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Fecha límite: 15 de diciembre de 1998

Francia

Programa de cursos 1999 del Instituto Internacional de Administración Pública

Lugar: París

Beneficios: inscripción, asignación para manutención y hospedaje, y seguro médico

Requisitos: título profesional; laborar en el área del curso; constancia de experiencia profesional mínima de 3 años; certificado de dominio del idioma francés; edad máxima 45 años

i) Cursos de perfeccionamiento

- 1) Relaciones internacionales
- 2) Finanzas públicas y política económica
- 3) Administración pública
- 4) Administración del territorio

Duración: un año académico, de septiembre del 2000 a junio del 2001

Fecha límite: 8 de junio de 1999

ii) Cursos cortos

Acción administrativa e instituciones

- 1) Desconcentración y descentralización
- 2) Administración y protección de los derechos humanos
- 3) Reforma del Estado
- 4) Gestión de los recursos humanos y administración de la función pública
- 5) Libertades públicas y seguridad interior

Economía y finanzas públicas

- 1) Control del gasto público y tratamiento de la deuda
- 2) Medio ambiente: desafíos económicos
- 3) Control y evaluación de la acción administrativa
- 4) Previsión y movilización de los recursos fiscales y aduaneros
- 5) Economía y administración de la salud

Relaciones internacionales

- 1) Porvenir de las relaciones Unión Europea-países ACP en el siglo XXI

Duración: un mes aproximadamente

Fecha límite: 8 de febrero de 1999

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

España

Universidad Internacional de Andalucía

Convocatoria de maestrías marzo-julio 1999

1) Conservación y gestión del medio natural: integración de sistemas naturales y humanos; 2) Ciencias políticas en Iberoamérica; 3) Comunicación: industria y creatividad en el espacio iberoamericano; 4) Energías renovables: aplicaciones en el ámbito rural

Duración: dos años [módulo presencial en la UIA: 1 y 2) 1 de marzo al 12 de mayo de 1999; 3) 29 de marzo al 9 de junio de 1999; 4) 17 de mayo al 28 de junio de 1999]

Lugar: Sede Iberoamericana de la UIA, La Rábida, Huelva

Beneficios: inscripción, alojamiento, manutención y seguro médico

Requisitos: título profesional; preproyecto de investigación en el tema del programa de interés

Informes: Centro de Información DGIA

Fecha límite: 1 y 2) 5 de enero de 1999; 3) 25 de enero de 1999; 4) 1 de marzo de 1999 (2º aviso)

Becas de especialización

Prevención de riesgos humanos y materiales

Áreas: prevención de accidentes de trabajo, higiene industrial, prevención de incendios, contaminación ambiental y accidentes de tránsito, ergonomía

Duración: 25 de octubre al 26 de noviembre de 1999

Lugar: Madrid

Responsable: Fundación MAPFRE

Beneficios: asignación única de 400 mil pesetas para gastos de manutención, hospedaje y transporte

Requisitos: título universitario de nivel medio o superior; proyecto sobre los temas de interés, nivel actual de conocimientos y objetivos propuestos

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Fecha límite: 15 de diciembre de 1998

Japón

Curso sobre servicios de salud a la comunidad

Duración: 22 de marzo al 17 de septiembre de 1999

Lugar: Kyushu

Responsable: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Beneficios: manutención, alojamiento, materiales de estudio, apoyo económico adicional, atención médica y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; experiencia mínima de 5 años en salud pública o servicios de salud comunitaria; laborar en el área del curso; certificado TOEFL con 500 puntos mínimo; edad máxima 40 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 11 de diciembre de 1998 (2° aviso)

Curso sobre biotecnología

Duración: 22 de marzo al 25 de julio de 1999

Lugar: Kobe

Responsable: JICA

Beneficios: manutención, alojamiento, materiales de estudio, apoyo económico adicional, atención médica y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; experiencia mínima de 3 años en investigación en microorganismos y plantas; laborar en el área del curso; certificado TOEFL con 500 puntos mínimo; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 14 de diciembre de 1998 (2° aviso)

Relaciones México-España

Interacción Académica

viernes 4 de diciembre

7:45 a.m.

Radio UNAM

860 A.M.

96.1 F.M.

Correo electrónico:

comunica@servidor.unam.mx

Universidad de California - CONACYT

Programa de apoyo a proyectos de investigación conjunta

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto para México y Estados Unidos (UC MEXUS) de la Universidad de California convocan a investigadores mexicanos y de la UC a presentar proyectos conjuntos para realizar investigación básica y aplicada, desarrollos curriculares innovadores y nuevos programas de posgrado, entre otros proyectos educativos, en las áreas de ciencias naturales, sociales y humanísticas

Duración: un año, del 1 de julio de 1999 al 30 de junio del 2000

Lugar: Universidad de California - instituciones de educación superior de México

Responsables: UC MEXUS y CONACYT

Beneficios: asignación anual de 25 mil dólares para gastos relacionados con la investigación (incluye la contratación de un estudiante de posgrado)

Requisitos: formar parte de un equipo de investigación; presentar un proyecto de investigación conjunta y someterlo a la consideración del comité de evaluación correspondiente; ser postulado institucionalmente

Informes: CONACYT, Dirección de Apoyo a la Investigación, Patricio Sanz 1317, Col. del Valle, México 03100, D.F., At'n. Lic. Marcela Martínez, Tel. 559-1944 o en <http://www.main.conacyt.mx>

Fecha límite: 1 de marzo de 1999

reuniones

Cuba

Tercer taller internacional Paradigmas emancipatorios: balance y perspectivas de fin de siglo

Duración: 12 al 16 de enero de 1999

Lugar: La Habana

Responsables: Instituto de Filosofía y Colectivo de Investigación Educativa (Cuba), El Taller (ONG Internacional) y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)

Informes: Centro de Información DGIA o Correo-e: ffyl@siu.buap.mx

Curso-taller iberoamericano sobre comunicación universitaria

Duración: 22 al 26 de marzo de 1999

Lugar: La Habana

Responsables: UNAM, universidades de Granada y La Habana, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría y Consejo de Rectores de las Universidades Españolas

Informes: Internet: www.urg.es/~ri
Correo-e: dgia@condor.dgsc.unam.mx

Proyectos binacionales en recursos naturales

Investigaciones de equipos de trabajo de dos países latinoamericanos en torno a una problemática común

Estudios ecológicos, recuperación del hábitat, uso sustentable, interacciones planta-pestes-patógeno

Red Latinoamericana de Botánica (RLB)

Correo-e: info@aragon.com.ar
<http://www.aragon.com.ar>

Fecha límite: 15 de enero de 1999

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2° piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: <telnet> 132.248.10.3 login: info
<http://serpiente.dgsc.unam.mx/dgia/wwwdgia.html>



Dirección General de
Intercambio Académico

PROGRAMA FUNDACION UNAM DE INICIACION TEMPRANA A LA INVESTIGACION Y A LA DOCENCIA

La Fundación UNAM y la Secretaría General de la UNAM, mediante la Coordinación de Programas Académicos y la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, convocan a los alumnos de licenciatura y de posgrado y a los profesores e investigadores asociados "C" o titulares, de la UNAM, a participar en la onceava etapa del Programa Fundación UNAM de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia, que tiene los siguientes:

OBJETIVOS

a) Ofrecer a los alumnos de licenciatura y posgrado la posibilidad de iniciarse en tareas docentes por medio del apoyo que brinden a sus compañeros, bajo la responsabilidad de un profesor, para la realización de sus actividades académicas.

b) Brindar a los alumnos que cursan una licenciatura, la oportunidad de incorporarse a las tareas de investigación, participando en un proyecto bajo la orientación de un investigador o de un profesor.

c) Proporcionar a los profesores e investigadores de carrera asociados "C" y titulares, de tiempo completo, una posibilidad institucional para que, en calidad de tutores, apoyen la formación de nuevos recursos humanos para la investigación y la docencia.

REQUISITOS

Para los tutores:

1. Ser investigador(a) o profesor(a) de carrera asociado "C" o titular, de tiempo completo.

2. Registrar en su entidad académica el o los proyectos con los que desea participar en el programa, incluyendo una breve descripción de éste o éstos, y los resultados esperados, así como los indicadores que se utilizarán para medirlos, y de las referencias de sus dos últimas publicaciones relacionadas con el tema, o la aceptación para participar en tutorías en los proyectos institucionales de apoyo docente que se definan.

Registrar, al mismo tiempo, al alumno o alumna que participará en el proyecto.

Cuando el proyecto implique la participación de más de un alumno o alumna, se presentará una justificación explicando las acciones específicas a realizar por cada becario. En este caso, deberá proporcionar orientación suficiente para que cada alumno o alumna, presente de manera individual el programa de trabajo y los informes de actividades que correspondan, sin dejar de fomentar el trabajo en equipo.

3. Aceptar el compromiso de orientar y supervisar las actividades académicas de los alumnos que sean becados bajo su responsabilidad.

Para los alumnos:

1. Estar inscrito en la UNAM y tener nacionalidad mexicana. En el caso de licenciatura, no rebasar la edad de 26 años y en el de posgrado, no rebasar la edad de 31 años.

2. Tener cubierto un número de créditos equivalente al previsto en el plan de estudios de su carrera, de acuerdo con el número de semestres cursados, y tener un promedio mínimo de 8.5.

3. Para participar en proyectos de apoyo docente, haber cubierto al menos 75% de los créditos de licenciatura o estar inscrito en el posgrado. En caso de que el consejo técnico de la dependencia lo considere conveniente para los proyectos de ésta, el porcentaje de créditos se podrá reducir hasta 40%.

4. Para participar en proyectos de investigación, haber cubierto al menos 40% de los créditos de la licenciatura.

5. Comprometerse a no tener otra remuneración, no ser beneficiario de otro tipo de beca, ni tener nombramientos académicos en la UNAM durante el tiempo que participe en este programa.

6. Presentar un programa de trabajo individual con el visto bueno del tutor o tutora, y cumplir con al menos 10 horas de trabajo a la semana durante el disfrute de la beca.

Programa de trabajo

El programa de trabajo del alumno o alumna deberá contener al menos los siguientes rubros: el título del proyecto, la introducción y la justificación, los objetivos y las metas a corto, a mediano y largo plazo a lograr, la descripción de las actividades a realizar y de los métodos que empleará, el cronograma de actividades a realizar, las referencias bibliográficas empleadas para fundamentar el proyecto y el aval del tutor. Además, deberá incluir la opinión favorable del comité de becas de la entidad académica o de algún órgano colegiado de ésta.

La falta de alguno de estos rubros se considerará omisión y por lo tanto, la solicitud no podrá ser aceptada en la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, por considerarse incompleta.

BASES

I. Las facultades y escuelas definirán los proyectos institucionales propuestos para este programa, congruentes con el Plan de Desarrollo 1997-2000 de la UNAM, y con el plan de desarrollo de la entidad académica, y revisarán que los proyectos que se presenten sean pertinentes y cubran una necesidad académica. Por ello, los proyectos registrados deberán ser avalados por el correspondiente consejo técnico o

interno, y este órgano colegiado los ordenará de acuerdo a la importancia prioritaria que tenga cada proyecto para cumplir con los objetivos académicos de la dependencia, tratando de que participe el mayor número de académicos posible. Esto, en razón de que se otorgará un número de becas limitado por los recursos económicos disponibles.

II. Los planes de trabajo de los alumnos deberán ser diseñados para que puedan realizarse en un semestre académico. Los proyectos de apoyo docente se llevarán a cabo durante el ciclo escolar.

III. En cada entidad académica interesada en participar en el programa se designará un responsable del mismo, que se ocupará del registro de los proyectos y de la orientación de los solicitantes, así como del envío de la información correspondiente.

IV. Los alumnos solicitarán su inclusión al programa en la dependencia donde se encuentre adscrito el tutor o la tutora del proyecto registrado. Al hacerlo, deberán presentar los siguientes documentos: a) una carta de aceptación del tutor o tutora que indique el proyecto en el cual ha sido aceptado; b) el original del proyecto aceptado y avalado por el correspondiente consejo técnico o interno; c) una copia del comprobante del nombramiento académico del tutor o tutora; d) una copia del plan de trabajo del alumno o alumna, con el visto bueno del tutor o tutora y con el aval del comité de becas de la dependencia o de algún órgano colegiado de ésta; e) una copia del historial académico actualizado del alumno o alumna, expedidos por la facultad o escuela en la que se encuentra inscrito; f) una copia del acta de nacimiento del alumno o alumna y; g) la carta compromiso a la que se refiere el numeral 5 de los requisitos de los alumnos de esta convocatoria. No se aceptarán expedientes incompletos o que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta documentación será revisada en la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, y el resultado de este proceso será dado a conocer a las dependencias.

V. Los alumnos aceptados en el programa recibirán durante 6 meses una beca mensual de acuerdo al nivel de estudios que cursen. Para estudiantes de licenciatura, la beca será de \$360.00 (trescientos sesenta pesos mensuales) y para estudiantes de posgrado será de \$400.00 (cuatrocientos pesos mensuales).

VI. Los alumnos que cumplan con lo establecido por la Legislación Universitaria y por la reglamentación respectiva, podrán cubrir su servicio social dentro del programa.

VII. Los alumnos deberán rendir un informe final de las actividades realizadas, mismo que habrá de contener los resultados obtenidos y que será entregado junto con los comentarios del tutor o tutora al responsable de cada dependencia académica. Este informe deberá ser conocido por el correspondiente consejo técnico o interno.

VIII. Los responsables del programa en las dependencias académicas, enviarán a la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico un informe semestral de los resultados obtenidos por la operación del mismo en el formato que se les hará llegar 15 días naturales antes de que termine la etapa vigente del programa.

IX. Los alumnos a quienes se les haya otorgado una beca, podrán solicitar la renovación de la misma, por medio de una carta con el visto bueno de su tutor o tutora, en la que se justifique la renovación, con el aval del comité de becas de la dependencia o de algún órgano colegiado de ésta, acompañada de su historial académico actualizado, del informe parcial de las actividades realizadas, de los resultados obtenidos en el proyecto y de un programa de trabajo para la nueva etapa, en los mismos términos que se señalan en los requisitos de esta convocatoria.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

1. A partir del 18 de enero de 1999 se harán llegar a las dependencias que lo soliciten, los disquetes con formatos en los cuales se deberá capturar la información siguiente: a) un resumen con los resultados obtenidos durante la operación de la décima etapa del programa, b) los proyectos de investigación registrados por los tutores y los proyectos de apoyo docente definidos por las dependencias, y c) los datos de los alumnos candidatos.

2. El 8 de febrero del mismo año, será la fecha límite para la recepción por parte de la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, de los disquetes con la información mencionada en el inciso anterior, incluyendo los documentos indicados en el numeral IV y IX de las bases de esta convocatoria.

3. El 22 de febrero se informará a los titulares de las entidades académicas participantes, quienes son los alumnos aceptados como becarios en el programa.

4. A partir de esta fecha, los responsables de la operación del programa en cada entidad académica, informarán a los alumnos de su aceptación en éste.

5. A más tardar, el 1º de marzo, los responsables de la operación del programa en cada dependencia, enviarán a la Dirección de Programas de Integración y Desarrollo Académico, los formatos bancarios, para que se inicie el proceso de pago de beca a los alumnos.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, a 3 de diciembre de 1998

I.Q. Adela Castillejos Salazar

Directora de Programas de Integración y Desarrollo Académico

Convocatoria a Cátedras Especiales

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera de todas las especialidades adscritos a la misma a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero de 1999, una de las cátedras especiales: *Javier Barros Sierra, Aurelio Benassini Vizcaíno, Angel Borja Osorno, Odón de Buen Lozano, Nabor Carrillo, Antonio Dovalí Jaime, Fernando Espinosa Gutiérrez, Mariano Hernández Barrenechea, Bernardo Quintana Arriola, Carlos Ramírez Ulloa, Enrique Rivero Borrel*, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y SEFI.

Las cátedras especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos del capital depositado en fideicomiso para dotación de las cátedras indicadas.

Los requisitos establecidos en el reglamento referido son:

Artículo 13

Podrán recibir las cátedras especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Artículo 16

No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d), del referido reglamento, el Consejo Técnico ha fijado los siguientes requisitos, para aspirar a una de las cátedras:

a) Ser profesor de tiempo completo y cumplir cabalmente con sus compromisos en la UNAM, en exclusión de toda actividad profesional externa o disfrute de periodo sabático

b) Haber desarrollado actividades sobresalientes en docencia, investigación, desarrollo e innovación tecnoló-

gica, extensión académica, desarrollo académico y profesional

c) Presentar su programa de actividades a desarrollar durante el goce de la cátedra, pertinente para la Facultad de Ingeniería

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a dictar conferencias sobre su actividad académica cuando el Consejo Técnico lo solicite, y al término del año rendir un informe durante el mes de diciembre de 1999 de las actividades desarrolladas, durante la ocupación de la cátedras.

Las solicitudes deberán entregarse en la secretaría general de la facultad en un plazo que concluirá a los 10 días hábiles de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

a) Propuesta de programa de actividades completa para el periodo de ocupación de la cátedra y relación de resultados esperados

b) Curriculum vitae

c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante

d) Documentación en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral

e) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica

f) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación dará preferencia a quienes no disfruten de beca del SIN.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 3 de diciembre de 1998

El Director

Ingeniero José Manuel Covarrubias Solís

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en su sesión del 5 de noviembre de 1998.

El equipo de la Universidad ha demostrado que es capaz de definir la eliminatoria no solamente en CU, sino también en Guadalajara: Saporiti

Gaceta EN EL DEPORTE

Los Pumas enfrentan hoy al Guadalajara en semifinales



Todo el mundo los señala a ellos como favoritos, y bueno, nosotros vamos a tratar de dar otra sorpresa como se la dimos a Cruz Azul, señaló Antonio Sancho.

SERGIO CARRILLO

Los Pumas recibirán esta noche a las Chivas Rayadas del Guadalajara en el partido de ida de semifinales del *Torneo de Invierno 1998*, luego de eliminar a la *Máquina Celeste* del Cruz Azul, líder del torneo.

Esta es la primera vez que el Club Universidad llega a una semifinal en siete años. La última vez fue cuando ganaron el campeonato en la temporada 90-91. El encuentro de vuelta tendrá lugar el próximo domingo en el Estadio Jalisco de Guadalajara.

"Somos un equipo todavía en crecimiento. Esa es la realidad", declaró el director técnico de los Pumas, el argentino Roberto Marcos Saporiti, poco antes del primero de los dos partidos que disputará el

plantel auriazul ante las Chivas Rayadas.

"Y precisamente porque está todavía en crecimiento -agregó-, no sé cuál sea el máximo nivel que tiene el equipo, ni si lo alcanzaremos ahora o el año que viene. Pero vamos por eso y lógicamente por disputar la primera fase, pensando más en el primer tiempo, que en el primer partido.

Manifestó que la experiencia de jugadores como el chileno Richard Zambrano y el argentino Mario Alvarez, quien anotó los dos goles que le dieron a los universitarios una victoria de 3-2 sobre Cruz Azul en el cotejo de ida contra la *Máquina Celeste*, va a ser fundamental

Los Pumas enfrentarán esta no-

che al Guadalajara, dirigido por el brasileño Ricardo Tuca Ferreti, exjugador y exdirector técnico del equipo de la UNAM.

"Lo que Tuca no creo que deje de reconocer es que Pumas va a salir a presionarlos y a buscarlos, sin desordenarnos. El equipo de la Universidad ha demostrado que es capaz de definir la eliminatoria no solamente acá (en el Estadio Olímpico México 68), sino también en Guadalajara, así que no tenemos por qué desesperarnos", prosiguió Saporiti.

Esperaremos al Guadalajara en nuestra cancha y estoy convencido de que va a ser un excelente partido, comentó.

Antonio Sancho, capitán de la escuadra azul y oro, comentó que el hecho de que Ferreti esté familiarizado con la forma de juego del equipo universitario no es una ventaja para las Chivas.

"Si Ferreti nos conoce perfectamente bien, nosotros también conocemos la forma de jugar de Ricardo, que es netamente ofensiva. Guadalajara va a ser un rival complicado, pero vamos a tratar de seguir haciendo bien las cosas y sacar dos buenos resultados", dijo Sancho.

Abundó que los jugadores universitarios irán a lo suyo. El Guadalajara parte como favorito. "Por lo tanto, ellos son los que tienen la obligación de ser campeones ahora porque están mejor ubicados. Nosotros vamos a tratar de dar otra sorpresa como se la dimos a Cruz Azul. Sabemos que

va a ser más complicado, pero si estamos igual de concentrados como en la serie pasada, haremos un buen papel".

Sancho rechazó la idea de que el Guadalajara resulte menos peligroso que Cruz Azul. "Creo que los dos son grandes equipos, los dos están bien dirigidos. Chivas es un equipo lleno de estrellas, pero si los Pumas presionan nuevamente en la media cancha y no dejan espacios para que el rival envíe centros, podremos establecer un dominio importante", expresó.

Los Pumas avanzaron a las semifinales luego de empatar el sábado 1-1 (marcador global de 4-3) con el Cruz Azul en el encuentro de vuelta.

Jaime Arturo Lozano Espín, de 19 años, anotó el gol que acabó con las esperanzas del Cruz Azul en el Estadio Azul, cuando faltaban cuatro minutos de juego para la conclusión del mismo y en el que salió expulsado el arquero Jorge Campos, quien jugó parte del segundo tiempo como delantero, en un esfuerzo de Saporiti por superar un marcador adverso de 1-0, que le hubiera dado el triunfo al equipo rival.

Campos, quien paró un tiro penal al argentino Héctor Adomaitis en el primer tiempo, no jugará esta noche contra el Guadalajara, como tampoco lo hará el juvenil Mario Trujillo.

El partido Pumas-Guadalajara está programado para hoy, a las 20 horas, en el Estadio Olímpico México 68. ■



Foto: Raúl Soza

Alquimistas, campeones del Interfacultades de Fútbol Americano de la UNAM

SANTIAGO IBÁÑEZ

Ante un buen ambiente que protagonizaron estudiantes de las facultades de Química y de Filosofía y Letras, en las tribunas del Estadio Roberto Tapatío Méndez de CU, llegó a su término el Torneo Interfacultades de Fútbol Americano 1998 de la UNAM, que tuvo como protagonistas de la final a los *Atenienses* de Filosofía y Letras y *Alquimistas* de Química, quienes finalmente se coronaron invictos al vencer por 30-12.

De esta forma el *coach* Martín Acevedo, apoyado por Jorge Negrete, Ricardo Peña y Felipe Cigala, coronó brillantemente el trabajo desarrollado con estudiantes de la Facultad de Química, al ganar seis juegos por ningún revés y llevarse el *Trofeo del Rector*, mismo que fue entregado a los monarcas por el matemático Agustín Gutiérrez Rentería, titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Pormenores de las Anotaciones

El panorama era propicio para que los *Atenienses* tomaran "revancha" de la derrota que les impusieron los *Alquimistas* en la primera fecha de la temporada -26-20 en tiempos extra- sin embargo, los dirigidos del *coach* Acevedo se fueron al frente 8-0 en el primer cuarto con el *touchdown* de León Felipe Mota (30) al correr para dos yardas y conversión de Josman Espinoza (1) a pase de David Arellano (17).

En el segundo cuarto, a consecuencia de un balón suelto de los

Atenienses, que fue recuperado en la yarda 33 de Filosofía por Carlos Reyes (9), se originó el segundo *touchdown* de Química en pase de 13 yardas de Arellano a Espinoza para el 16-0 con la conversión de dos puntos de León Felipe Mota, pizarra con la que ambos conjuntos se fueron al descanso de medio tiempo.

En el tercer cuarto, Arellano conectó su segundo pase de anotación de la final, ahora de 10 yardas a Jorge Trevilla (22) para el 24-0 con la conversión de Iván Salazar (11) a pase de Arellano. Sin embargo, reaccionaron los *Atenienses* en una personal de 14 yardas del *quarterback* suplente Israel Flores (15) para el 24-6, ya que fallaron el intento de conversión.

En el último cuarto, los *Alquimistas* descontaron a sus rivales



Foto: Raúl Soza

León Felipe Mota (30) fue la buja de su equipo al anotar dos *touchdowns* para encaminar al título 1998 a los *Alquimistas* de Química.

con el segundo *touchdown* de León Felipe Mota al escaparse 16 yardas para el 30-6 pero, en la patada de

salida, Armando Negore (33) regresó espectacularmente 80 yardas el ovoide para el final 30-12. ■

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. En los siguientes horarios:

Miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y
Sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí!

536-89-89 con cuatro líneas

Este sábado: Lo más relevante en la semana y convocatorias del deporte puma; en nuestra sección médica: Esguince Cervical en el Deporte, plática con el doctor Agustín Lazarini Colorado, colaborador de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte de la UNAM; En el mundo del ovoide mexicano: Final del Interfacultades de la UNAM; final de la Juvenil "AA" de la Liga Colegial; Intermedia y Juvenil 1999 de la ONEFA; Premiación de la CONJAUVE "AA" (enlace telefónico); y ... algo más.

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET:
www.unam.mx/dgadyr

Cóndores y Vaqueros, por el título de la LUFAJ



Gabriel Briseño (10) contribuyó en la victoria de Vaqueros al anotar en carrera de 41 yardas y de paso eliminaron a los favoritos Leopardos de Prepa 8.

SANTIAGO IBÁÑEZ

Al jugarse las semifinales de la Temporada 1998 de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil "AA" (LUFAJ), los *Cóndores* del CCH Sur y los *Vaqueros* de Prepa 5 serán los equipos que disputen el próximo fin de semana el *Trofeo del Rector*, al salir triunfantes de sus duelos ante los *Coyotes* de Prepa 6 y *Leopardos* de Prepa 8.

En el Campo 4 de CU, los favoritos *Leopardos* no pudieron hacer valer esa calidad, después de haber sido el mejor equipo clasificado de los semifinalistas y sucumbieron por 12-8 ante los *Vaqueros*, quienes cobraron revancha de la derrota que tuvieron ante los de Mixcoac en temporada regular, al son de 14-0.

En el primer cuarto, el *quarterback* Gabriel Briseño (10) se escapó 41 yardas para adelantar a

los de Coapa por 6-0; posteriormente, a consecuencia de un *fumble* de David Betancourt (2) que recuperó Arturo Alvarado (35) para darle la posesión a *Vaqueros* en la yarda dos enemiga, permitió a Víctor Alcocer (5) conectar un gol de campo de 20 yardas para el 9-0. En el segundo cuarto, Alcocer conectó otro gol de campo, ahora de 22 yardas para el 12-0, pizarra con la que se fueron al descanso ambos equipos.

En la segunda mitad, las defensas impusieron sus condiciones en el tercer cuarto al no registrarse ninguna anotación y en el último periodo, los dirigidos del *coach* Francisco Chino Muñoz se acercaron 12-8 en pase de 19 yardas de David Betancourt a Juan Pablo Ramírez (33) y conversión de él mismo. Vino la patada de salida que recuperaron

los *Leopardos*, pero una captura atrás y un pase incompleto de Betancourt les impidió a éstos darle la voltereta al marcador.

En la otra semifinal, que tuvo como sede el Campo 6 de CU, el *quarterback cóndor*, Oscar Carrillo (13), se vistió de héroe al lanzar para cuatro pases de anotación y conducir al CCH Sur a la final de la LUFAJ, al superar por 26-12 a los *Coyotes* de Prepa 6.

Los de Coyoacán tuvieron tres intercambios a su favor (dos intercepciones y un *fumble*), que les permitió lograr 12 puntos, pero la puntería de Carrillo fue determinante para acabar con las aspiraciones del equipo sublíder de la competencia.

El primero de los cuatro pases de anotación de Carrillo fue para Iván Hernández (22) de 29 yardas para el 6-0; empataron los *Coyotes* por conducto del *quarterback* Víctor Saspe (6) al anotar en una personal de

cuatro yardas, después de que Alejandro Urrutia interceptó a Carrillo. Los de Coyoacán le dieron la voltereta a la pizarra 6-12, con el segundo *touchdown* de Saspe en otra personal de cuatro yardas, a consecuencia de un *fumble* de *cóndores* que fue cubierto por Luis Franco (77) en la yarda 48 de los pedregalinos.

Sin embargo, antes de finalizar el primer medio, Carrillo conectó su segundo pase de *touchdown* a Dante Carbajal (82) en envío de 15 yardas para el 14-12, con la conversión de Iván Hernández. El tercer cuarto transcurrió sin daño para las dos defensivas y en el último periodo vino el tercer pase de anotación de Carrillo al lanzar para ocho yardas a Iván Hernández y colocar el 20-12. Finalmente, Horacio Andrade (14) atrapó el cuarto pase de *touchdown* de Carrillo en envío de cinco yardas para el final 26-12 de los *Cóndores* del CCH Sur. ■

Gaceta



UNAM

Oficina:

Lado Poniente del
Estadio Olímpico Universitario,
Planta alta, CU.
Teléfono: 6 22 05 81

**Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Asuntos
Estudiantiles/Dirección General de Actividades Deportivas y
Recreativas/Subdirección de Deportes/Asociación de Karatedo**

La Asociación de Karatedo invita a todas las escuelas, Instituciones, clubes, asociaciones y a todos los practicantes de Karatedo al *Torneo de la Amistad*, que se efectuará bajo las siguientes

Bases:

- Lugar y fecha:** El evento se efectuará en el Gimnasio de la Escuela Nacional Preparatoria No. 6 *Antonio Caso*, con domicilio en Av. Corina No. 3, Col. Del Carmen Coyoacán, el día 10 de diciembre, a partir de las 9:30 horas.
- Inscripciones:** Estas podrán hacerse a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día 10 de diciembre de 1998, a las 9 horas.
- Rama:** Varonil y femenino.
- Pruebas:** Kata individual y kumite individual.
- Categoría:** Kata juvenil:
1. Todas las cintas femenino.
2. Todas las cintas varonil.
Kata adultos:
3. Todas las cintas femenino.
4. Todas las cintas varonil.
Kumite juvenil:
5. Todas las cintas femenino.
6. Todas las cintas varonil.
Kumite adultos:
7. Todas las cintas femenino.
8. Todas las cintas varonil.
- Servicio médico:** Se proporcionará únicamente en las áreas de competencia.
- Reglamento:** El de la Federación Mexicana de Karatedo y la WKF.
- Competencia:** Sistema de Eliminación sencilla de acuerdo con el programa.
- Jueces:** Serán designados por el Comité Organizador.
- Premiación:** Se premiará a los cuatro primeros lugares de cada categoría.
- Junta previa:** Se llevará a cabo el día 10 de diciembre, a las 9 horas, en el Gimnasio de la Escuela Nacional Preparatoria No. 6.
- Transitorias:** Es obligatorio el uso de concha protectora en competencia varonil y peto en femenino, así como nudilleras provistas por cada competidor.
Las categorías deberán reunir un mínimo de ocho competidores, quedando a consideración del Comité Organizador si dicha categoría queda desierta.
Los casos técnicos y/o administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 3 de diciembre de 1998

El Subdirector

MVZ Othón Díaz Valenzuela

El Coordinador de Deportes

Profesor Manuel Larrañaga B. Rivera

El Presidente de la AKUNAM

Profesor Juan Carlos Alvarez Ramírez

El Director Técnico de la AKUNAM

Profesor Takashi Ota Numata



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Lado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, Planta alta, CU. Teléfono: 6220581. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,239

VOICESTM *of Mexico*

ISSN 0186-9418
CISAN • UNAM

Mexico's 1968 Student Movement
Articles by Cordera, Salazar and Sevilla

Alfredo Zalce, Deep Currents
Teresa del Conde

Labor Policy in the Maquiladoras
Changes under NAFTA
Mónica Gambrill

The House Loses
A Short Story by Juan Villoro

